

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL AVANCE DEL OCTAVO OBJETIVO
DE DESARROLLO DEL MILENIO –ODM- EN GUATEMALA**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

BIVIAN IRENE AZURDIA LOPEZ

Al Conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, febrero de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda.	Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Profa.	Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br.	José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Mario Augusto Castro Orantes
EXAMINADOR:	Lic.	Oscar Estuardo Bautista Soto
EXAMINADOR:	Lic.	Marcio Palacios Aragón
EXAMINADOR:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Luis David Winter Luther
EXAMINADORA:	Licda.	Ingrid Adriana Rivera Barillas

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)



Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veinticinco de noviembre del dos mil catorce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL AVANCE DEL OCTAVO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO –ODM- EN GUATEMALA”**. Presentada por el (la) estudiante **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ**, carnet No. 200512289.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



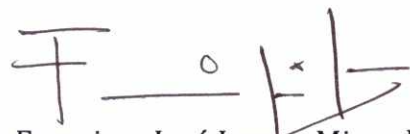
Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/myda



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día trece de noviembre del dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Luis David Winter Luther, Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **"ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL AVANCE DEL OCTAVO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO – ODM- EN GUATEMALA"**. Presentado por el (la) estudiante **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ**, carnet no. **200512289** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador de Carrera



c.c.: Archivo
8c/ myda.



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de octubre del dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ**, carnet no. **200512289**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL AVANCE DEL OCTAVO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO -ODM- EN GUATEMALA"** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Luis David Winter Luther, Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas y Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. Luis David Winter Luther
Examinador

Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
Examinadora

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
8b /myda.



Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de octubre del dos mil catorce.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ**,
carnet no. 200512289 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Pedro Ramiro Barrera Mendoza en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.



Guatemala, 13 de octubre de 2014

Licenciado
Marcio Palacios Aragón
Director de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Apreciable Sr. Director:

El motivo del presente, es con la finalidad de comunicarle que procedí a asesorar y revisar el trabajo de investigación de la estudiante: **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ**, persona quien se identifica con el carné número: **200512289**; el cual se titula **“ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL AVANCE DEL OCTAVO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO -ODM- EN GUATEMALA”**; el cuál presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista en el grado académico de Licenciada.

El trabajo de investigación propuesto, presenta un análisis exhaustivo desde el ámbito de las Relaciones Internacionales, sobre los factores endógenos y exógenos que condicionan la implementación y desarrollo del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM-; por mencionar aspectos como: la reducción de la pobreza extrema, la falta de empleo, el hambre, la falta de educación y el acceso a los servicios esenciales de salud, reducir la desigualdad entre géneros, contener la propagación de la malaria, tuberculosis y del -VIH-.

En virtud de lo anterior, me permito expresarle que los planteamientos propuestos en el trabajo de investigación, constituye una propuesta válida y pertinente que reúne las calidades académicas y científicas, utilizando los preceptos teóricos que establece la disciplina de las Relaciones Internacionales, por tanto me es grato validar el trabajo sustentado por la estudiante: **AZURDIA LÓPEZ**, para ser presentado como Tesis de Graduación.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.


Lic. Pedro Ramiro Barrera Mendoza
Asesor de Tesis





Escuela de Ciencia Política

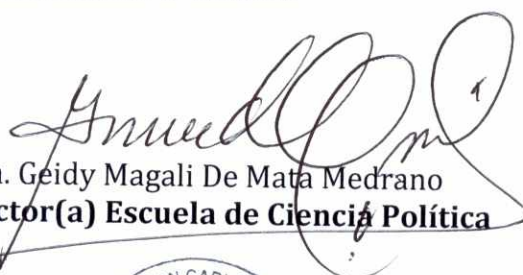
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, ocho de mayo del dos mil catorce.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ**,
carnet no. 200512289 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Pedro Ramiro Barrera Mendoza para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 10 de abril del 2014

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL AVANCE DEL OCTAVO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO -ODM- EN GUATEMALA”**. Presentado por el (la) estudiante **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ, carnet no. 200512289** puede autorizarse como Asesor (a) a Lic. Pedro Ramiro Barrera Mendoza.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador de Carrera



c.c.: Archivo
myda
5/



Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta y uno de marzo del dos mil catorce-----

ASUNTO: El (la) estudiante **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ**,
Carnet No. 200512289 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ myda.



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 27 de marzo del 2014.

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata::

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL AVANCE DEL OCTAVO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO -ODM- EN GUATEMALA"**. Presentado por el (la) estudiante **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ, carnet no. 200512289**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Marcio Palacios Aragón
Coordinador(a) del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
3



Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte de marzo del dos mil catorce-----

ASUNTO: El (la) estudiante **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ**,
carnet No. 200512289, continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/ myda.



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 12 de marzo del 2014

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL AVANCE DEL OCTAVO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO – ODM- EN GUATEMALA"**. Propuesto por el (la) estudiante **BIVIAN IRENE AZURDIA LÓPEZ, Carnet No. 200512289** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda/
1

DEDICATORIA

- A Dios y la Virgen:** Por haber permitido que alcanzar esta meta profesional y por sus múltiples bendiciones en mi vida.
- A mis padres:** Hilda Ruiz, Ingrid López y Luis López, por su amor, apoyo incondicional, guiarme por el camino del bien y ser ejemplo de perseverancia en la vida.
- A mis familiares:** A mis hermanas Ingrid, Andrea y Pamela; a mi primo Daniel, por brindarme una mano cuando lo he necesitado.
- A mi amigo y esposo:** Ronal García por amarme y apoyarme en todo, porque jamás dudo de mí para lograr culminar la carrera.
- A mis novias:** Jenniffer Orellana y Carol Hernández por estar siempre a mi lado compartiendo cada momento sin importar la situación, circunstancia y distancia.
- A mi casa de estudios:** Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Escuela de Ciencia Política y sus catedráticos, por abrir sus puertas y darme la oportunidad de culminar esta etapa de formación profesional.
- A mi asesor de tesis** Licenciado Pedro Barrera, por compartir conmigo sus conocimientos, su apoyo y paciencia que hoy se reflejan en esta investigación.
- A mis amigos/as:** En especial a Claudia Coronado, Juan Carlos Rosales, Roxana Mazariegos y Rose Mery MacDonald, por su apoyo, cariño, permitirme formar parte de su grupo de estudio y por acompañar hasta el final de la licenciatura.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO

1. Marco Metodológico	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Objetivos	2
1.2.1. Objetivo general	2
1.2.2. Objetivos específicos	2
1.3. Delimitación temporal y espacial	3
1.4. Preguntas generadoras	3
1.5. Propuesta metodológica	4
1.6. Marco Teórico	4
1.6.1. Relaciones Internacionales.....	5
1.6.2. Teorías de las Relaciones Internacionales	6
1.6.2.1. Teoría Idealista/Liberal	7
1.6.2.2. Teoría Realista	9
1.6.2.3. Teoría de la Interdependencia Compleja	11
1.6.2.4. Teoría de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	14

CAPÍTULO II MARCO CONCEPTUAL

2. Marco conceptual.....	17
2.1. Antecedentes históricos de los ODM.....	17
2.2. Objetivos del Milenio	20
2.3. Valores y principios de los Objetivos del Milenio	21
2.4. División de Estadística de Naciones Unidas	22
2.5. Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	23
2.6. Grupo de tareas	24
2.7. Agencias Internacionales	25

CAPÍTULO III APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA PARA LOGRAR EL FOMENTO DE UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO -OCTAVO OBJETIVO DEL MILENIO-

3. Aportes de la Cooperación Internacional en Guatemala para lograr el fomento de una asociación mundial para el Desarrollo -Octavo Obje- tivo del Milenio-	27
3.1. Cooperación	27
3.2. Cooperación Internacional en Guatemala	28
3.3. Actores que intervienen en la Cooperación Internacional de Guate- mala	33
3.3.1. Instituciones nacionales responsables de la cooperación en Guatemala	33
3.3.1.1. Unidades Ejecutoras	35
3.3.1.2. Organismo Legislativo	36

	Pág.
3.3.2. Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).....	38
3.3.3. Actores de la Comunidad Internacional.....	40
3.3.4. Lineamientos de la Política de Cooperación Internacional.....	41

CAPÍTULO IV

MARCO PARA ACELERAR EL LOGRO DEL FOMENTO DE UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO-OCTAVO OBJETIVO DEL MILENIO-

4. Marco para acelerar el logro del fomento de una Asociación Mundial para el Desarrollo -Octavo Objetivo del Milenio-	45
4.1. Necesidad de acelerar el logro de los Objetivos del Milenio	45
4.2. ¿Qué es el Marco para acelerar el logro de los Objetivos del Milenio?	46
4.3. Metodología del Marco para acelerar el logro de los Objetivos del Milenio	46
4.4. Por qué realizar un ejercicio del Marco para acelerar el logro del Octavo del Milenio en Guatemala	47
4.5. Implementación del Marco para acelerar el logro de los ODM a nivel de país	48
4.5.1. Descripción del Proceso de Aplicación del MAF en Guate- mala	49
4.5.2. Marco de Políticas e Intervenciones actuales a favor de ODM 8.A, 8.B, 8.C, 8.D. y 8.E.	53
4.5.3. Avances y Retos Específicos en el Logro del Octavo ODM.....	56

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL OCTAVO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO EN GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2012 Y 2013

5. Análisis del cumplimiento del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio en Guatemala durante los años 2012 y 2013	59
5.1. Análisis del cumplimiento del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio en Guatemala durante los años 2012 y 2013	59
5.2. Situación actual	59
5.3. Nivel de cumplimiento de las metas del Octavo ODM	61
5.3.1. Situación Meta 8.A: "Desarrollar más un sistema financiero y comercial abierto, basado en reglas, previsible y no discriminatorio" en Guatemala	61
5.3.2. Situación Meta 8.B y 8.C.	62
5.3.3. Situación Meta 8.D.	63
5.3.4. Situación Meta 8.F.	63
5.4. Análisis de la aplicación de las teorías en el desarrollo de la investigación	65
5.4.1. Teoría idealista / liberal	65
5.4.2. Teoría realista	66
5.4.3. Teoría interdependencia compleja	67
5.4.4. Teoría de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	68
CONCLUSIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	77

INTRODUCCIÓN

Con el final de la guerra fría, el sistema internacional se ha visto sometido a importantes cambios en cuanto a la naturaleza, las fuentes y pautas de distribución del poder que han tenido importantes efectos sobre la estructura y actores relevantes en el sistema internacional. La crisis financiera no solamente provocó cambios en el sistema internacional alrededor del mundo sino también se vieron afectados los flujos hacia los países en vías de desarrollo y la estabilidad de los países desarrollados tanto en aspectos políticos, sociales, económicos y desarrollo.

Por lo que, los países desarrollados enfocaron su atención a los efectos internos, dejando vulnerables y frágiles a los países en vías de desarrollo, en los cuales aún siguen latentes problemas como la desigualdad, desempleo, pobreza, inadecuados servicios de salud y educación; y en efecto, la crisis financiera ha precipitado medidas de recortes, dificultando aún más el cumplimiento del compromiso de la mayoría de los países suscribieron en el año 2000 en la Declaración del Milenio y sus Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente en el Octavo Objetivo en materia de aportaciones presupuestarias destinadas a la creación de una Asociación Mundial para el Desarrollo.

La Declaración del Milenio, en el año 2000 y su posterior codificación en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha sido uno de los grandes logros históricos de las Naciones Unidas, tanto así, que llama a cumplir con una de las finalidades de la Carta, como lo es promover el progreso económico y social de todos los pueblos y a la vez ofrece una ruta para alcanzarlas.

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más

importantes a nivel mundial. Los objetivos han reavivado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo.

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer;
4. Reducir la mortalidad infantil;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Hay que reconocer que Guatemala avanza, pero que su ritmo de avance es insuficiente aún y en algunas categorías insatisfactorio para lograr estos estándares mínimos de desarrollo. Hay que reconocer que de veintinueve (29) de los cuarenta y nueve (49) indicadores muestran una tendencia positiva hacia el cumplimiento, aunque hay otros quince (15) indicadores con escaso avance y otros cinco (5) donde se registra una involución. Durante el desarrollo de la investigación, se proporcionará información detallada al respecto.

Cabe traer a colación que tres de los indicadores que marcan retroceso en el cumplimiento del Octavo Objetivo de desarrollo del milenio –ODM- en Guatemala, tienen relación con la sostenibilidad ambiental, justamente cuando el cambio climático exige la implementación de medidas preventivas.

La necesidad de realizar un análisis de los aspectos que inciden en el avance del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio –ODM- en Guatemala, radica en que éstos se concentran en retos de desarrollo que aún persisten para la mayoría de países del mundo, tales como: reducir la pobreza extrema, el hambre, la falta de empleo, de

educación y acceso a servicios esenciales de salud; abatir las desigualdades entre los géneros, así como la mortalidad materna e infantil y de la niñez; detener la propagación del Virus de la Inmunodeficiencia Humana –VIH-, la malaria y la tuberculosis, al igual que reducir la letalidad de estas enfermedades.

La objetividad de la tesis se sustentará en preceptos de Derecho Internacional Público, así como en los ODM que abordan los principales retos ambientales para garantizar el desarrollo presente y futuro en el planeta, razón por la que se ven involucrados los países desarrollados, puesto que existe una responsabilidad compartida en el logro de estos Objetivos y deben contribuir a un mayor nivel de bienestar global.

Entre los objetivos propuestos se presenta como principal estudiar el fenómeno del poco avance y retroceso del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio en Guatemala durante los años 2012 y 2013, para identificar aquellas acciones que sea necesario realizar para promover que los países desarrollados analicen sobre la importancia de adoptar medidas para aliviar la deuda que tiene el Estado de Guatemala con entidades extranjeras, incrementar la asistencia a los países en vías de desarrollo y promover un mercado más justo, así como identificar y analizar las principales vulneraciones, amenazas y riesgos que no han permitido que haya avances en el cumplimiento del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio en Guatemala e identificar el grado de necesidad de la participación de la comunidad internacional de donantes para el logro del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Entre las preguntas generadoras que sirvieron de base a la presente propuesta se pueden enumerar: ¿Responde el Estado de Guatemala a la implementación del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM-?, ¿Qué aspectos son los que inciden en el avance del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM- en Guatemala?, ¿Qué aspectos son los que inciden en el retroceso del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM- en Guatemala?, ¿En qué áreas de Guatemala se encuentran los proyectos destinados a fortalecer la capacidad comercial vía la generación de empresas

productivas, de cara a dar cumplimiento al Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio - ODM-? Y ¿Qué grado de eficacia tiene el papel que juega la cooperación internacional en el logro del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM-?. Todas las preguntas anteriores, encontraron respuesta conforme la investigación fue avanzando.

En ese contexto, el capítulo I desarrolla lo referente al marco metodológico en el cual se describe el planteamiento del problema, objetivo general y específicos, delimitación temporal, las preguntas generadoras, la propuesta metodología a implementar y las teorías de las relaciones internacionales aplicadas a la investigación; el capítulo II versa sobre el marco conceptual en el cual se desarrolla los antecedentes históricos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, valores y principios de los Objetivos, fondos para el logro de los Objetivos de Desarrollo, grupos de tareas de la ONU, papel de las agencias internacionales, el capítulo III trata acerca de los aportes de la cooperación internacional en Guatemala para lograr el fomento de una Asociación Mundial para el desarrollo que es la meta del Octavo Objetivo del Milenio; el capítulo IV atañe sobre el marco para acelerar el logro del fomento de una asociación mundial para el desarrollo, meta del Octavo Objetivo del Milenio y en el capítulo V se desarrolla el análisis del cumplimiento del Octavo objetivo del Milenio en Guatemala durante los años 2012 y 2013 y el análisis de la aplicación de las teorías al caso, objeto de la investigación.

Durante el desarrollo de la investigación, se pretende y espera contar con información del Sistema de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales de cooperación para el desarrollo, como entes involucrados en el fomento de una alianza mundial para el desarrollo.

Sirva, pues, el presente trabajo de investigación como un pequeño esfuerzo para evidenciar algunos de los aspectos que no le han permitido a Guatemala el cumplimiento a totalidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio pero específicamente del Octavo Objetivo del Milenio sobre la creación de la Asociación Mundial para el Desarrollo.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1. Planteamiento del problema:

El problema identificado es el poco avance y el retroceso de algunos de los indicadores del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -8ODM-, que marcan retroceso en el cumplimiento de éste en Guatemala, con la finalidad de identificar aquellas acciones que sea necesario tomar para instar a los países ricos a adoptar medidas para aliviar la deuda que tiene el Estado con entidades extranjeras, incrementar la asistencia a los países pobres y promover un mercado más justo.

Se ha detectado que hay asimetrías en el grado de apertura al comercio exterior que tienen países como Guatemala y los países desarrollados, fenómeno que se conoce como globalización asimétrica. En tal sentido, para la búsqueda de una asociación mundial para el desarrollo, tal como la que promueve el Objetivo de Desarrollo del Milenio número Ocho -ODM8-, es necesario que existan mayores niveles de apertura por parte de las economías desarrolladas y no solo de los países en desarrollo que, como Guatemala, son economías sumamente abiertas al comercio exterior.

La coyuntura actual, caracterizada por un escenario de estancamiento en la economía internacional y una cadena de desastres naturales, exige el debate sobre la eficacia y el papel que juega la cooperación internacional en el logro de los -ODM-. Con tal propósito, es preciso identificar los desafíos tanto para el Estado como para las fuentes cooperantes, en el sentido de consolidar metas conjuntas, de cara al cumplimiento de los convenios y declaraciones internacionales que persiguen, mediante la cooperación, el desarrollo económico sustentable de los países.

De tal cuenta, se considera que el retroceso en el cumplimiento del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM- en Guatemala, se debe al poco avance y el retroceso de algunos de los indicadores de éste, por lo que es necesario identificar qué acciones es necesario tomar para instar a los países ricos a adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia a los países pobres y promover un mercado más justo.

1.2. Objetivos:

1.2.1. Objetivo general:

Estudiar el fenómeno del poco avance y retroceso del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio en Guatemala durante los años 2012 y 2013, para identificar aquellas acciones que sea necesario realizar para promover que los países ricos analicen sobre la importancia de adoptar medidas para aliviar la deuda que tiene el Estado con entidades extranjeras, incrementar la asistencia a los países pobres y promover un mercado más justo.

1.2.2. Objetivos específicos:

1. Analizar el marco jurídico internacional público y establecer los roles de los estados miembros, para determinar su injerencia en los avances o retroceso del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio en Guatemala.
2. Identificar y analizar las principales vulneraciones, amenazas y riesgos que no han permitido que haya avances en el cumplimiento del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio en Guatemala.
3. Proponer propuestas de proyectos y/o políticas que puedan ser de utilidad para el Gobierno para la consolidación de los logros con la finalidad de redoblar esfuerzos para lograr el avance con mayor celeridad en el cumplimiento de aquellos indicadores que revelan rezagos e retroceso en el Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio en Guatemala.

4. Identificar el grado de necesidad de la participación de la comunidad internacional de donantes para el logro del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

1.3. Delimitación temporal y espacial:

La delimitación temporal de la presente investigación se limitará al período comprendido entre los años 2012 y 2013, en el que se analizarán aquellas acciones tomadas en dicha etapa, con el objeto de analizar y determinar qué aspectos son los que han incidido en el poco avance e incluso retroceso del Objetivo de Desarrollo del Milenio número ocho en Guatemala.

1.4. Preguntas generadoras:

Para identificar dichos desafíos es necesario buscar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Responde el Estado de Guatemala a la implementación del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM-?
2. ¿Qué aspectos son los que inciden en el avance del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM- en Guatemala?
3. ¿Qué aspectos son los que inciden en el retroceso del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM- en Guatemala?
4. ¿En qué áreas de Guatemala se encuentran los proyectos destinados a fortalecer la capacidad comercial vía la generación de empresas productivas, de cara a dar cumplimiento al Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM-?

5. ¿Qué grado de eficacia tiene el papel que juega la cooperación internacional en el logro del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -ODM-?

1.5. Propuesta metodológica:

La presente investigación es de tipo descriptiva documental, ya que cuenta con datos obtenidos de fuentes bibliográficas, así como recopilación de información estadística de acuerdo al método científico. A través de este tipo de investigación se describirán las características del fenómeno que se va a estudiar, los elementos que forman parte del mismo y qué acciones o reacciones presenta. Asimismo, se obtendrá información que se encuentra en libros, periódicos, revistas, grabaciones y documentos, de la cual se realizarán análisis para extraer lo más importante de cada texto.

Para la captación de información, se utilizará la técnica de investigación documental, a través de la cual se dará lectura a libros, revistas, informes, folletos y publicaciones que describan el tema estudiado. Se emplearán como instrumentos de medición, preguntas generadoras por medio de entrevistas.

Se emplearán técnicas de apoyo como preguntas generadores para entrevistar al personal de la ONU en Guatemala; así como la lectura de material impreso y el obtenido en las páginas web.

Se emplearán métodos auxiliares como el análisis y la síntesis, ya que estos están ligados a buenos resultados obtenidos.

1.6. Marco teórico:

El marco teórico que sirvió de base para el desarrollo de la investigación se fundamentó en dos teorías básicas, las cuales son la teoría de las relaciones internacionales, teoría idealista, teoría realista, teoría de la interdependencia compleja y la teoría de la cooperación internacional para el desarrollo.

1.6.1. Relaciones Internacionales:

En un principio, las relaciones internacionales eran definidas como aquellas relaciones que se establecían entre los diferentes Estados. Previo a la primera guerra mundial, el término de las relaciones diplomáticas, era estudiado mayormente por el derecho internacional y no es sino hasta el período de entreguerras que se comienza a reconocer el término de relaciones internacionales, como un campo de estudio más amplio como resultado de una sociedad desintegrada y la aparición de actores estatales, siendo así, un medio para solucionar los problemas de conflicto de cooperación, bilateralismo y multilateralismo entre países.

Según Celestino del Arenal (1994), “son aquellas relaciones que se establecen entre distintos individuos de distintos Estados, dicho de una forma muy pobre”. (Del Arenal, 1994).

Por su parte, la autora Mónica Salomón (2000), quien toma como referencia al licenciado Alfred Zimmern (1919), ya que en Gran Bretaña, fue creada la primera cátedra de relaciones internacionales en la Universidad de Aberystwyth gracias al donativo del David Davies. Por lo que define a las relaciones internacionales como “La rama de la ciencia política. Representa el estudio de asuntos exteriores y de ediciones globales entre estados dentro del sistema internacional, incluyendo los papeles de estados, organizaciones inter-gubernamental (OIGs), organizaciones no gubernamentales (ONGs), y corporaciones multinacionales (CMNs).”

Las relaciones internacionales se desenvuelven en la sociedad internacional, conformado por diferentes caracteres políticos, sociales y culturales, además de la relación entre los diferentes Estados y actores de la sociedad internacional.

Definido ya de esta manera el concepto de Relaciones Internacionales, se da la creación de las Naciones Unidas, cuya función es conocida por el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la prevención de conflictos, asistencia humanitaria y en este caso en materia trabaja para el desarrollo sostenible, medio ambiente, desarrollo económico y social.

A través del desarrollo de esta Organización, han ido emergiendo diversos autores que han hecho diferentes análisis y explicado por medio de hechos históricos, observación y percepción el desarrollo de las relaciones internacionales en tema de cooperación, por lo que se tomaran los conceptos que expliquen de una forma clara y concisa esta disciplina, y tengan una relación con la cooperación para el desarrollo como el principal factor que ha impedido el avance en el cumplimiento del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -8ODM- en Guatemala.

1.6.2. Teorías de las Relaciones Internacionales:

Las teorías de las relaciones internacionales intentan proveer un modelo conceptual sobre el cual sean analizadas las relaciones internacionales, sus implicaciones y la forma en que se estudia y entiende la participación de los actores y su influencia en el sistema internacional. Cada teoría ayuda a comprender el nacimiento de las Relaciones Internacionales como área disciplinaria independiente dentro de la ciencia política, y sus profundos cambios y reflexiones hasta la actualidad.

El politólogo gallego Daniel Arosa, describe que las teorías de las Relaciones Internacionales actúan como un par de anteojos de color, permitiéndole al observador ver sólo los eventos relevantes a cada teoría.

Según Luis Padilla (2009) las teorías de las Relaciones internacionales datan de la época posterior a la I Guerra Mundial, y las define como “Disciplinas académicas que tienen como objetivo central dar a conocer los diferentes acontecimientos acerca de la

estructura o forma en que se organizan las naciones en su interacción permanente, lo cual implica el estudio de la historia y los diferentes procesos de transformación, cambio y conflicto que se producen dentro de la comunidad internacional” (Padilla, 2009).

A continuación se describen las siguientes teorías:

1.6.2.1. Teoría Idealista / Liberal:

Inicialmente, aparece como corriente teórica el idealismo (Liberalismo internacional), que forma parte de la familia Ortodoxa de las teorías de las relaciones internacionales planteada por uno de los grandes teóricos Adam Smith, economista y filósofo británico, y autor de uno de los grandes y famosos tratados conocido como “La riqueza de las naciones” en 1776.

El liberalismo, considerado como una escuela teórica, que propone formas diferentes de analizar el sistema internacional como alternativa al realismo. El final de la Primera Guerra Mundial implicó una revolución paradigmática en el estudio de la política mundial. Varias perspectivas sobre las relaciones internacionales competían por atención, tales como el marxismo y el nacional-socialismo (fascismo). Pero, la perspectiva conocida como idealismo político liderada por Woodrow Wilson comenzó a dominar los estudios sobre las relaciones internacionales. (Salomón, 2002).

Luis Padilla (2009) indica que para el idealismo, la conducta de los Estados puede y debe fundamentarse en valores ideales, como la justicia, los derechos humanos, la igualdad o la libertad y en principios como la libre determinación de los pueblos, la no intervención, el respeto a la soberanía de los Estados, la cooperación económica en beneficio recíproco (Padilla, 2009).

Los idealistas compartían una perspectiva, sobre el mundo basada en ciertas creencias:

- a. La naturaleza humana es esencialmente altruista y, por lo tanto, las personas son capaces de ayudarse y colaborar mutuamente.
- b. El mal comportamiento humano es resultado de instituciones y arreglos estructurales, no proviene de la naturaleza misma de los humanos.
- c. Por consecuencia, la guerra es evitable ya que es producto de ciertas instituciones que la promueven, las cuales podrían ser neutralizadas (Salomón, 2002).

La teoría idealista, aboga principalmente por la creación de instituciones internacionales para reemplazar el sistema anárquico de balance de poder, por lo que previo a la Primera Guerra Mundial, se crea un nuevo sistema basado en el principio de seguridad colectiva, el cual haría énfasis idealista en la posibilidad de la cooperación internacional como mecanismo principal para resolver problemas globales.

La cooperación puede funcionar bajo este planteamiento teórico, ya que los diferentes procesos, acuerdos, negociaciones operan bajo un orden internacional, sobre valores, normas y procedimientos (instituciones), ya que son componentes centrales del idealismo. Sin un orden internacional y responsabilidad, la cooperación podría llegar a tener resultados negativos sobre el país receptor.

Para los idealistas se trata de beneficios y crecimiento mutuos, una de las características de la cooperación para el desarrollo, permite el aporte económico, el intercambio de tecnología, información, herramientas, por medio del desarrollo de estrategias y análisis de crecimiento hacia el país receptor, logrando así que este, tenga un desarrollo sostenible, brindándole una mejor calidad de vida a la sociedad, principal meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente en el Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio con relación a la creación de una Asociación Mundial para el

Desarrollo por medio de la cooperación que los países desarrollados aportarían a los países en vías de desarrollo como Guatemala para así lograr cumplir con lo acordado en la Declaración del Milenio en el año 2000.

1.6.2.2. Teoría Realista:

Por otro lado, surge la Teoría Realista, considerada como una de las teorías más fuertes e influyentes ideológicamente entre los internacionalistas y capaz de explicar grandes acontecimientos del sistema internacional; comenzó a formularse en las décadas de los 1940s y 950s, bajo las tensiones crecientes de la Guerra Fría y la Unión Soviética, entre los intelectuales en la vieja filosofía política del Occidente y en los escritos de autores antiguos no occidentales, como Tucídides en la antigua Grecia.

Es importante señalar, como lo indica Padilla (2009), que el pensamiento de Maquiavelo establece las bases del paradigma realista en las relaciones internacionales.

Esta teoría se construyó con el objetivo de dar a explicar la historia como el resultado de la naturaleza del ser humano a codiciar el poder y desear la dominación de otros, lo que conlleva a entender la política internacional como una lucha interminable entre aquellos actores que intentan dominar a otros y aquellos que intenten resistir este dominio.

El fundamento principal de esta teoría es que no existe una armonía de intereses esencial entre las naciones y la única manera de lograr la paz es mediante un Estado de guerra o bélico. Los realistas toman como eje principal a los Estados, considerados como los actores principales que velan por sus propios intereses y buscan acrecentar su poder, por otro lado, también, creen que la capacidad militar es importante, y de acuerdo a lo que cada Estado posea, así será reconocido como grande potencia o país débil. Por lo cual, el seno de este paradigma según José de Jesús, se define en términos de poder entre los Estados fuertes.

El gran aporte del realismo, es que esta teoría hace un llamado a enfrentar las cosas tal como son. Según Alberto Contreras (2012), en su artículo paradigmas de las Relaciones internacionales (RRII), el actuar de esta manera conduce, desde el punto realista, a la búsqueda de mejores soluciones, ya que al chocar las ideas con la realidad, puede traer consecuencias desastrosas.

Las ideas del realismo por la estructura del sistema internacional y el deseo de acumular poder, determinaban el comportamiento de todos los estados, comienza a ser atacado por críticos, que creían que los sistemas internacionales no podían ser explicados adecuadamente por los argumentos que indica el realismo.

Esta teoría se enfoca más al criterio de obtener el poder no importando los medios que se utilicen específicamente, entre los Estados fuertes y estudia más el comportamiento de estos, por lo que podría concluirse que esta teoría se adecua al estudio de caso que se presenta en la investigación. Esto porque a pesar de que es teoría fuerte e influyente, considera que la cooperación está diseñada fundamentalmente si no de forma exclusiva, para defender los intereses del donante en el Estado receptor, mismos que consisten en incrementar su influencia política, de seguridad, promover el comercio y sus respectivas inversiones externas, por lo que según Rosa Cusminsky, el equilibrio de poder debe ser promovido en todo momento por los Estados más poderosos, inclusive mediante acciones de cooperación internacional y la ayuda es interpretada como un asunto inseparable de poder, por lo que el estudio de caso, se enfoca en la implementación de proyectos que ayuden a los países en vías de desarrollo a crear sus propias herramientas para incrementar su desarrollo y crear herramientas para brindarles a la sociedad una mejor calidad de vida, aunque siempre hay un “ganar-ganar”, entre los involucrados, pero que sin el aporte económico de los países desarrollados, difícilmente países como Guatemala, en vía de desarrollo, lograrán cumplir con las metas planteadas en los –ODM-, evidenciando que sin los recursos económicos, se dificulta alcanzar las metas propuestas.

1.6.2.3. Teoría de la Interdependencia Compleja:

La aparición de nuevos intereses y de nuevos desafíos de la sociedad ha dado lugar a que la idea de sociedad mundial se fortalezca, el modelo realista de una sociedad en conflicto con otra es renovado por una idea de globalización, de esta manera los temas se diversifican y desaparece la jerarquización.

Celestino del Arenal (1994), sostiene que uno de los cambios más importantes ha sido el debilitamiento del papel y significado del Estado, también, la aparición de nuevos actores, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, de las relaciones internacionales. El fenómeno de la interdependencia y la necesidad de atender a las demandas de desarrollo económico y social ha obligado al Estado a abrirse cada vez más al exterior, lo que ha acrecentado aún esa interdependencia y restringido su margen de autonomía. Todo ello hace que ya no sea posible separar la política interna y la política internacional, provocando que el comportamiento internacional del Estado no pueda explicarse en términos políticos y militares.

Según la CEPAL (2000), en el documento “Panorama de la inserción internacional, la creciente interdependencia”, básicamente, ha sido el resultado de grandes transformaciones que se retroalimentaron y promovieron la intensificación y ampliación del proceso. Por una parte, las profundas innovaciones en materia de tecnología de información y comunicaciones han contribuido a expandir el proceso de internacionalización de las empresas y éste, a su vez, ha promovido una mayor convergencia de los patrones de producción y consumo entre las economías nacionales, provocando así desarrollo.

Robert Keohane y Joseph Nye, en su libro publicado en el año 1977 “Power and Interdependence World Politics in Transition” definen a la interdependencia como “dependencia mutua”. Este término es utilizado por Keohan y Nye, en el sentido de integración, ya que las relaciones de interdependencia, siempre implican costos.

La definición de Robert Keohane y Joseph Nye, van estrechamente ligadas con el concepto de Padilla (2009), ya que define a la interdependencia como a las “situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países”.

En muchas de las situaciones, los efectos recíprocos entre los países, pueden ser negativos o positivos, ya que ciertos Estados incrementan su poder a través del control, como los recursos o el potencial que poseen para afectar los resultados a costa de otros. De esta manera, se observa que el poder no deja de ser importante, ya que es un elemento primordial de la interdependencia. Este se evidencia fuertemente dentro de estas relaciones mutuas.

La interdependencia mantiene tres características fundamentales según Padilla (2009):

- a. Canales múltiples enlazan las sociedades, dentro de las cuales se encuentran relaciones informales entre las elites gubernamentales como acuerdos formales entre las elites no gubernamentales y organizaciones transnacionales como los bancos o corporaciones multinacionales. Estas relaciones pueden ser relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.
- b. La agenda de las Relaciones interestatales consiste en múltiples canales que no tienen una jerarquía clara o sólida. Esta ausencia de jerarquía, podría consistir en que la seguridad militar no domina constantemente la agenda.
- c. La fuerza militar esta no es utilizada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región cuando predomina la interdependencia. La fuerza militar podría ser una herramienta muy importante para las relaciones políticas y militares de alianza con algún bloque rival.

Se indica entonces claramente que estas características, son elementales, ya que existen problemas derivados de las relaciones económicas y culturales del desarrollo y subdesarrollo, desigualdad, hambre, explosión demográfica, explotación de

los recursos naturales, el desequilibrio ecológico y violación de los derechos humanos, principalmente en países en vías de desarrollo. Estos problemas logran un desequilibrio en el sistema internacional y a la naturaleza global, produciendo así que los países en vías de desarrollo como Guatemala, presenten un estancamiento en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- específicamente el Octavo Objetivo de Desarrollo: Una Asociación Mundial para el Desarrollo, de donde se pretendía se percibiría el aporte económico por parte de los países desarrollados para apalear la deuda interna y financiar los diferentes proyectos y/o políticas de gobierno que se requieran para alcanzar las metas planteadas en los –ODM-.

De lo anterior, según Padilla (2009), se percibe que dentro de la interdependencia, el poder podría entenderse desde dos dimensiones: la primera dimensión se refiere a la sensibilidad a la “respuesta” inmediata a los cambios en una relación de interdependencia, los cuales podrían crearse a través de interacciones dentro de las políticas, lo cual implicaría diferentes categorías de respuesta dentro de una estructura política. Según Robert Keohane y Joseph Nye, para poder determinar la sensibilidad, consiste en saber ¿con que rapidez los cambios en un país ocasionan cambios, con determinado costo, en otro país y cuál es la magnitud de ese costo? y la segunda dimensión de la interdependencia es la vulnerabilidad, la cual es importante para entender las relaciones de interdependencia, la cual permite distinguir a los actores que son los que establecen las reglas del juego, para poder determinar la vulnerabilidad, según Robert Keohane y Joseph Nye, consiste en saber ¿con cuanta eficacia las nuevas políticas podrán aportar lo necesario para resolver el conflicto?

Por lo anterior, se observa que la relación entre poder e interdependencia es asimétrica, ya que ciertos Estados pueden incrementar su poder, a través del control sobre recursos o potencial para afectar resultados a costa de otros, donde se observa el papel de sensibilidad y vulnerabilidad.

Por lo que la cooperación se ha convertido en un elemento central de las relaciones interestatales entre los regímenes que son reglas y normas aceptadas por

los Estados como una forma de coexistencia. El mundo avanza hacia una sociedad internacional que hace énfasis en la persuasión, la negociación y la cooperación en vez del conflicto, para lograr una convivencia pacífica y de alguna manera, regular sus intereses.

Finalmente, la interdependencia se entiende como un proceso estratégico que es una situación en la cual la habilidad de uno de los participantes de obtener sus metas es dependiente en un importante grado de la elección o decisión del otro. En este sentido un actor no puede conseguir nada sin la cooperación de los otros actores. Esta situación determina que a interdependencia implica la satisfacción de los actores, los cuales son soberanos y son capaces de tomar decisiones y elegir autónomamente, pero la realización de sus objetivos dependerá de la elección que hagan los otros actores involucrados, como se evidencia en el caso, objeto de estudio.

1.6.2.4. Teoría de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (por sus siglas CID):

La Teoría de la Cooperación Internacional para el desarrollo, es en la que los actores internacionales juegan un rol importante y se organizan entre sí, para el envío de recursos que se utilizan como medios para fomentar el desarrollo de los países en vías de desarrollo, y existe una relación conjunta entre los diferentes Estados y actores de la sociedad internacional.

Mónica Salomón (2002), considerada como teórica feminista, afirma que las relaciones internacionales son el “Conjunto de las relaciones y mecanismos mediante los cuales los Estados, las sociedades civiles y organismos internacionales interaccionan entre sí para responder a diferentes desafíos individuales o colectivos, a través de actores internacionales” (Salomón, 2002).

La cooperación para el desarrollo, ha sido un desafío tanto para los países donantes como receptores, ya que es una constante interacción entre estos, para poder lograr cumplir con los objetivos y desafíos que se presenten en los diferentes

escenarios en el proceso de cooperación, que se evidencia en las metas propuestas en los Objetivos del Desarrollo del Milenio –ODM- donde tienen una responsabilidad compartida los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, como Guatemala.

Una característica del sistema de cooperación internacional para el desarrollo es su evolución, así como su adecuación al entorno temporal, al concluir la Guerra Fría, misma que condicionó durante décadas las relaciones internacionales, y por ende a la propia Cooperación Internacional para el Desarrollo, haciendo de este mecanismo en varios casos un instrumento de poder a favor de los intereses de varios donantes, la dinámica, los objetivos y prioridades de la cooperación internacional para el desarrollo se transformarían. A partir del inicio de los años noventa del siglo XX. Por tal razón que en el marco de un nuevo contexto internacional más propicio respecto a la agenda del desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas organizó a lo largo de ese descenso y durante los primeros años del siglo XXI una serie de cumbres internacionales con la finalidad de lograr consensos y compromisos en diversas materias relacionadas con el desarrollo y el combate a la pobreza. Ello con el propósito de otorgarle al sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo nuevas directrices y orientaciones consensuadas entre sus actores, a efecto de dotarla de mayor capacidad para conseguir sus propósitos.

Por lo tanto, ante un escenario internacional más propenso a favor del desarrollo, fue generándose un consenso ampliamente compartido que consideraba imperante reformular la dinámica en que la Cooperación Internacional para el Desarrollo se llevaría a cabo en el futuro.

El primer ejemplo más representativo a este respecto fue la aprobación en el año 2000 de la Declaración del Milenio por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” –ODM-, mismos que deben ser cumplidos, a más tardar, en el año 2015, cuyo estatus se gráfica en el cuadro que aparece como **ANEXO I**.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes Históricos de los ODM:

Según información obtenida en Fundación Iberoamericana para el Desarrollo - FIDE- fue entre los días 6 y 8 de septiembre del año 2000, que tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, la llamada "Cumbre del Milenio". En ella, los 189 Jefes de Estado y de Gobierno asistentes, en representación de sus ciudadanos, firmaron la Declaración del Milenio, en la que se comprometían a terminar con la pobreza extrema antes del año 2015, transmitiendo con ello el mensaje de que la erradicación de la pobreza mundial debía ser una prioridad para todas las naciones. En la actualidad, son ya 191 países los países firmantes, todos los que forman parte de las Naciones Unidas (-FIDE-, 2010).

En el año 2000 más de mil millones de personas en el mundo vivían en condiciones de pobreza extrema. Los principales líderes del mundo, tanto en los países empobrecidos como en los países ricos, eran conscientes de la urgencia de aplicar medidas para paliar esa situación. En la "Cumbre del Milenio" se comprometieron a alcanzar antes del 2015 ocho puntos básicos que se constituyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los siete primeros objetivos incluyen problemas tan importantes como erradicar la pobreza extrema y el hambre, velar por la educación universal, promover la igualdad entre el hombre y la mujer, mejorar la salud materno-infantil, frenar la expansión de diversas enfermedades como el VIH/SIDA y proteger el medio ambiente.

El octavo objetivo se refiere a la creación de una asociación mundial para el desarrollo como único medio posible para la erradicación de la pobreza externa en el mundo, el cual está conformado por seis (6) metas y sus indicadores:

- Meta 8.A.: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Indicadores:

1. Los países en desarrollo obtienen un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados.
2. Los países menos desarrollados se benefician de reducciones arancelarias, especialmente en sus productos agrícolas.

- Meta 8.B.: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

Indicadores:

1. La AOD neta como porcentaje del producto nacional bruto (INB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE
2. Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)
3. Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD
4. Acceso al Mercado
5. Responsabilidad de la deuda

- Meta 8.C.: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Indicadores:

1. La AOD recibida en los países en desarrollo sin litoral como proporción de su ingreso nacional bruto
2. La AOD recibida en los pequeños estados insulares en desarrollo como proporción de su ingreso nacional bruto
3. Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial
4. Acceso al Mercado
5. Responsabilidad de la deuda

- Meta 8.D.: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

Indicadores:

1. Número de países que alcanzan los puntos de decisión y de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados.
2. Alivio de la deuda bajo: la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.
3. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.

- Meta 8.E.: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.

Indicador:

1. Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables.

- Meta 8.F.: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Indicadores:

1. Líneas de teléfono por cada 100 habitantes.
2. Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes.
3. Usuarios de Internet por cada 100 habitantes.

Este acuerdo mundial deja en claro que la responsabilidad principal de los países en vías de desarrollo es asegurar una mayor transparencia en sus cuentas ante sus propios ciudadanos, además de un uso más eficiente de sus recursos.

Para que los países en vías de desarrollo puedan cumplir los siete primeros objetivos marcados, es necesario que los países desarrollados proporcionen más ayuda y de manera más eficiente, además de reducir la deuda externa y fijar una reglas de comercio más justas que las actuales, antes del 2015.

En los países empobrecidos, estas campañas van destinadas al control de los presupuestos y de las estrategias de cada país dirigidas a la reducción de la pobreza extrema. A la vez, realizan acciones de presión y control ante los gobiernos, mientras generan entre la población una conciencia pública y de apoyo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de diversas iniciativas creativas.

En los países desarrollados, las campañas pretenden que los gobiernos de sus respectivos países adopten metas y fechas concretas para cumplir los compromisos relacionados con las ayudas, la deuda externa y el comercio, con anterioridad a 2015, para garantizar a los países en vías de desarrollo una posibilidad justa de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2.2. Objetivos del Milenio:

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas son ocho objetivos que los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas convinieron en tratar de alcanzar para 2015.

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, compromete a los dirigentes mundiales a luchar contra la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer. Los ODM, dimanantes de esa Declaración, tienen metas e indicadores específicos.

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer;
4. Reducir la mortalidad infantil;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Tres de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio y ocho de las dieciocho metas guardan relación directa con la salud. Cabe mencionar que algunos países en desarrollo han logrado ya progresos extraordinarios hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, sus metas e indicadores.

2.3. Valores y principios de los Objetivos del Milenio:

Los valores y principios que rigen los Objetivos del Milenio, según la Asamblea General de las Naciones Unidas (-ONU-, 2000), son los siguientes:

- a) La libertad. Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.
- b) La igualdad. No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

- c) La solidaridad. Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- d) La tolerancia. Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
- e) El respeto de la naturaleza. Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las incommensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.
- f) Responsabilidad común. La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.

2.4. División de Estadística de Naciones Unidas - IAEG/ODM:

La División Estadística de Naciones Unidas mantiene y actualiza la base oficial de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que presenta datos oficiales, definiciones, metodologías y fuentes para más de 60 indicadores para medir el progreso global hacia la consecución de los ODM.

La información que la División Estadística de Naciones Unidas presenta es producto del trabajo del Grupo Interagencial sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (IAEG on MDGs) que es coordinado por la misma División de Estadística de Naciones Unidas. La base de datos se actualiza anualmente en el mes de julio y actualmente contiene información para el período 1990-2009.

2.5. Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

El 18 de diciembre de 2006, Kemal Derviş, Administrador del PNUD, y Leire Pajín, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, firmaron un acuerdo histórico para destinar 528 millones de euros durante los siguientes cuatro años al logro de Objetivos de Desarrollo del Milenio, un acuerdo que sentó las bases para el establecimiento del Fondo para el logro de los ODM en el primer trimestre de 2007.

El F-ODM es un elemento clave de la política española de cooperación multilateral para el desarrollo e impulsa significativamente el proceso de reforma de Naciones Unidas, especialmente en relación con la ejecución de la iniciativa “Unidos en la acción” a nivel nacional.

En 2005 se registró un aumento sin precedentes de la asistencia internacional para el desarrollo. En la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada ese año, los dirigentes reafirmaron su determinación de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM, y de comprometer los recursos, las asociaciones y los esfuerzos necesarios para alcanzarlos.

El F-ODM presta apoyo a estas iniciativas para reducir la pobreza, mediante la promoción del tipo de desarrollo que aumenta la realización individual y colectiva de los derechos, las capacidades y las oportunidades. Mediante este apoyo, el Gobierno de España busca demostrar su firme compromiso con el desarrollo internacional y con un sistema multilateral, en particular las Naciones Unidas, más fuerte.

El Plan Maestro español de cooperación internacional (2005-2008) describe las prioridades normativas y financieras y de promoción de España en apoyo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El establecimiento del Fondo para el logro de los ODM está en consonancia con estas prioridades y marca un hito de esta asociación institucional en permanente crecimiento.

2.6. Grupo de Tareas:

El Secretario General de las Naciones Unidas (2007) “Invitó a las organizaciones del sistema multilateral a formar un grupo de tareas del conjunto de las secretarías para supervisar mejor el cumplimiento de los compromisos comúnmente resumidos como “Octavo Objetivo” de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)” (-ONU- O. d., 2012).

Desde su creación, el Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mide los progresos en el cumplimiento de los compromisos de fortalecer la asistencia oficial para el desarrollo, mejorar el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados internacionales, aumentar la cooperación para alcanzar y mantener una situación sostenible de deuda externa en los países en desarrollo y mejorar el acceso de los países en desarrollo a medicamentos esenciales y a precios asequibles y a las nuevas tecnologías. Además de informar sobre los progresos realizados en estos ámbitos, desde su primer informe en 2008, el Grupo de Tareas ha señalado el desequilibrio existente entre los compromisos y su cumplimiento y ha exhortado a la comunidad internacional a que lo remedie.

En cada informe anual se muestran los progresos adicionales y los mayores esfuerzos necesarios para que el mundo logre los ODM en el plazo previsto. Incluso en plena crisis financiera y económica mundial, el Grupo de Tareas sobre el desfase en el

logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio anunció que se habían realizado nuevos progresos y llegó a la conclusión de que la comunidad internacional estaba avanzando hacia sus objetivos.

2.7. Agencias internacionales:

Para cada indicador ODM se designó una agencia responsable para ser el proveedor oficial de la información estadística destinada al monitoreo global de los ODM. Dichas agencias deben revisar sus metodologías actuales de imputación y estimación con las Comisiones Regionales y los países, en consulta con las oficinas nacionales de estadística y las entidades de estadística de dichas Comisiones Regionales.

Quiroga, Stockins y Azócar (2010) explican que “para optimizar el funcionamiento de las Agencias Internacionales, es preciso una mayor coordinación entre las mismas, reforzando la colaboración del IAEG, para reducir los múltiples intercambios de datos entre las agencias internacionales y las agencias nacionales que no se informan a las ONE nacionales ni se coordinan mediante las Comisiones Regionales” (Quiroga, Stockins, & Azócar, 2010).

Las agencias internacionales deben informar a los países y a las Comisiones Regionales de sus metodologías de estimación y ajuste, con el objetivo de crear capacidades a nivel de país para generar estimaciones nacionales junto con metadatos adecuados, en conformidad con las normas internacionales, que puedan ser usados por las agencias internacionales directamente, sin llevar a cabo ninguna modificación o ajuste significativo (Quiroga, Stockins, & Azócar, 2010).

Se deduce entonces que las Agencias Internacionales son necesarias para recopilar la información necesaria de datos internacionales, con el objetivo de resolver diferencias y de contar con un dato estadístico de cumplimiento de los objetivos del milenio lo más cercano a la realidad posible.

CAPÍTULO III

APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA PARA LOGRAR EL FOMENTO DE UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO –OCTAVO OBJETIVO DEL MILENIO–

3.1. Cooperación:

A través de los sucesos históricos que se han dado alrededor, tras los diferentes contextos mundiales, mayormente en los países de la región de las Américas, donde la mayoría son catalogados como países en vías de desarrollado, juegan un rol importante en los nuevos escenarios de la cooperación a través de diferentes actores internacionales mediante los cual obtienen beneficios de carácter social, económico y cultural.

Los cooperantes o actores según el autor Manuel Medina (1982) son los protagonistas de la escena internacional, que tienen como fin último, por encima de sus intereses particulares, la consecución de un mundo en paz, donde la cooperación y no el conflicto, basado en el respeto a los derechos humanos, en definitivamente un mundo mejor. Los escenarios de la cooperación, son formados por los países desarrollados, los cuales juegan un rol importante en la cooperación, promoviendo así estrategias y nuevas herramientas que promuevan un desarrollo sostenible para aquellos países en vías de desarrollo, incentivándolos a un crecimiento económico distributivo y desarrollando capacidades para poder competir con el resto del mundo.

La cooperación se canaliza a través de organismos de carácter bilateral que pertenecen a países industrializados o en desarrollo, por medio de Embajadas, agencias y organizaciones no gubernamentales (ONGs) para la facilitación de la creación, planificación y gestión de los programas de cooperación en el mundo.

3.2. Cooperación Internacional en Guatemala:

Se desarrolla en los campos técnicos y mercantiles, en el siglo XVIII, los tratados contenían disposiciones de carácter comercial, como el tratado de Utrecht entre Francia, Gran Bretaña y Holanda, donde se comienza el intercambio entre los tratantes, y los súbditos disfrutaban de todos los privilegios y libertades.

El enfoque teórico de la Cooperación Internacional, según el autor Jorge Alberto Lozoya (1995) la define como: “La interacción creativa entre los Estados, promoviendo el diálogo y el acercamiento entre los mismos, para resolver problemas comunes, a partir del entendimiento y no del enfrentamiento...la realización de la cooperación internacional en la esfera política tiene como resultado el fortalecimiento de la paz y la seguridad nacional, así como el enfoque coordinado de problemas que enfoca la comunidad internacional”. (p.19).

Actualmente existe un nivel alto de interdependencia entre los Estados y grandes desequilibrios económicos, ya que el mundo avanza aceleradamente, donde la tecnología, los avances científicos y el poder social se convierten en factores de evolución y aceleración en todo el mundo.

Por lo que la aportación y participación de cada uno de los actores involucrados es indispensable, ya que mediante estos, se implementan objetivos mutuos, coordinación de políticas, gestiones y negociaciones con el fin de alcanzar intereses en común tanto los involucrados como los receptores.

Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, la Cooperación Internacional: “Es la encargada de realizar acciones de gestión y negociación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable ante las fuentes cooperantes internacionales, para obtener los recursos externos necesarios como complemento a las disponibilidades nacionales, en las mejores condiciones y

enmarcados en las prioridades nacionales, para la ejecución de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del país y al fortalecimiento de las capacidades nacionales (-SEGEPLAN-, 2009).”

Las funciones específicas de la Cooperación Internacional, explica la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- (-SEGEPLAN-, 2009), son las siguientes:

- a) Coordinar y facilitar la gestión y negociación de recursos procedentes de la cooperación internacional, y participar en los procesos de gestión de cooperación internacional.

Esta coordinación está a cargo de la Subsecretaría de Cooperación Internacional (SSCI) la cual ha desarrollado un conversatorio sobre el desempeño gubernamental relacionado con la gestión, negociación e implementación de programas y proyectos financiados con la cooperación internacional no reembolsable y los desafíos que deben ser superados para lograr la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo (-SEGEPLAN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, 2013).

Por otro lado, SEGEPLAN elabora una propuesta de Política de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), que tiene como objetivo estratégico contribuir a la consecución de resultados de desarrollo por medio de la cooperación no reembolsable que recibe el país. Además, lograr una mayor articulación, alineación y coordinación con las políticas públicas y planes sectoriales y territoriales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032. (-SEGEPLAN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, 2013).

- b) Orientar y asesorar a los Ministerios, Secretarías y Entidades del Sector Público, en materia de gestión de la cooperación internacional.

Entre los ministerios que asesora SEGEPLAN se puede mencionar el Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Economía, entre otros (- SEGEPLAN-, Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013).

- c) Emitir opinión y asesorar sobre las propuestas de convenios de cooperación.

Según el Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo: “En un contexto de cambio, más allá de la eficacia de la ayuda”, Guatemala 2011-2012, elaborado por SEGEPLAN, en su numeral 1.4 Condiciones de negociación, páginas 81 y 82 indica las gestiones que se realizan para este asesoramiento al Gobierno: “Según lo establecido en los convenios básicos de cooperación, la SEGEPLAN es la encargada de liderar las reuniones de comisión mixta. Estas se refieren al “mecanismo bilateral de más alto nivel estipulado en los convenios de cooperación técnica y científica, en el cual se presentan, negocian y aprueban los programas de cooperación. Este mecanismo se integra por representantes de cada uno de los gobiernos de las repúblicas que firman dichos convenios y deben reunirse ordinariamente cada dos años en forma alternativa en dichos países. Es importante señalar que este mecanismo es empleado por la mayoría de fuentes cooperantes que otorgan cooperación técnica entre países en desarrollo”. Durante el período de 2011-2013, Guatemala ha celebrado reuniones de comisión mixta con Colombia, México, Cuba, Chile, Perú y Ecuador (**VER ANEXO II**) (- SEGEPLAN-, Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013).

- d) Administrar el registro de los programas y proyectos de cooperación internacional, en coordinación con las fuentes cooperantes, por medio del registro y evaluación de los proyectos de inversión del gobierno central y subnacionales el cual funciona bajo la tutela del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que actúa bajo un marco jurídico específico y efectúa evaluaciones ex ante a todos los proyectos de inversión pública y que se consolidan en el Programa Nacional de Inversiones Públicas (PIP) el cual es incluido en el ejercicio presupuestario anual y multianual. Todo esto, se logra mediante una actividad previa de fortalecimiento de capacidades institucionales sobre formulación de proyectos. Como parte del SNIP,

se establece una normativa específica sobre la inversión pública. Para el ejercicio 2014-2016 ya se establecen las directrices para la formulación del “Plan-Presupuesto anual 2014 (-SEGEPLAN-, Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013).

- e) Obtener información relacionada con la capacidad técnica y financiera de las unidades ejecutoras que gestionan cooperación internacional.
- f) Dar seguimiento al cumplimiento de las condiciones contractuales acordadas en los convenios de cooperación reembolsable y no reembolsable. (-SEGEPLAN-, Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013).
- g) Apoyar en la elaboración del Informe Anual de Balance sobre la cooperación internacional en el país.

Según el Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo: “En un contexto de cambio, más allá de la eficacia de la ayuda”, Guatemala 2011-2012, elaborado por SEGEPLAN, en su numeral 3.3 Comparación de avance de ejecución presupuestaria 2011-2012, inciso 3.3.1. Ejecución por fuente cooperante, páginas 58 a la 59 describe: “Para analizar la ejecución presupuestaria se ha tomado como base las fuentes cooperantes durante el período 2008-2012. Se incluyó información de ejecución de los últimos cinco años con la finalidad de obtener una línea base, debido a que la dinámica de ejecución dependerá de la cantidad de programas y proyectos que se ejecutan en el periodo determinado. Como se observa en la información contenida en la tabla 3.8 (**VER ANEXO III**), dentro de las fuentes bilaterales con mayor ejecución presupuestaria se encuentra España con US\$44.89 millones, China-Taiwán (US\$29.98 millones) y Holanda (US\$14.16 millones), ya que la fuente cooperante con mayor porcentaje de ejecución es China-Taiwán, resultado del financiamiento al “Proyecto de Rehabilitación y Ampliación de la carretera CA-9 Guatemala-El Rancho, Sub-tramo II Agua Caliente-Sanarate (kilometro 30.1 al 57.0).

En el mismo año, le sigue el gobierno español con el proyecto de “Apoyo a la Ejecución de las Políticas Educativas Nacionales del Ministerio de Educación de Guatemala” y dos proyectos ejecutados por obligaciones a cargo del Tesoro

“Justicia y seguridad reducción de la impunidad, subvención VII, y el programa Justicia y seguridad: Reducción de la Impunidad VIII, para traslado a una institución descentralizada” (-SEGEPLAN-, Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013).

Asimismo, explica la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (-SEGEPLAN-, 2009), que la Cooperación Internacional tiene prioridades estratégicas de gestión que están encaminadas a:

- a) Responder a los lineamientos de apropiación, alineación y armonización presentes en la Declaración de País, mediante el ejercicio de la autoridad efectiva y la coordinación de acciones sobre la base de políticas y estrategia de desarrollo nacionales.
- b) Facilitar la coordinación sectorial y territorial de los programas y proyectos financiados por la cooperación internacional.
- c) Intensificar esfuerzos de articulación y coordinación interinstitucional, para promover la complementariedad de la cooperación técnica, política.

A pesar de la participación de la Cooperación Internacional y de los esfuerzos que Guatemala ha realizado para alcanzar el Octavo Objetivo del Milenio, es preciso que los países desarrollados asuman sus compromisos y sobre todo que los cumplan, ya que obviamente el derecho al desarrollo no se materializará sin solidaridad, equidad y justicia entre naciones y pueblos.

Los Objetivos del Milenio representan una alianza mundial para el desarrollo, aunque la responsabilidad de los países pobres es trabajar para alcanzar los primeros siete objetivos, deben cumplir su parte para garantizar una mayor responsabilidad ante sus ciudadanos y un uso más eficiente de sus recursos. Para que los países pobres cumplan los siete primeros objetivos, es absolutamente necesario que los países más

ricos cumplan con su parte, que es prestar ayuda efectiva, procurar la reducción sostenible de la deuda y establecer reglas de comercio más justas, todo antes del año 2015, que es la fecha máxima para dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio.

De tal cuenta, Guatemala necesita formas innovadoras de colaboración para hacer más factible el cumplimiento de las metas antes del año 2015, las cuales incluyen sistemas más abiertos para los productos nacionales en el exterior, acceso a la innovaciones científicas que puedan mejorar los niveles de vida a través de los avances de la medicina y las tecnologías de la información, inversión productiva a la cual puedan sumarse los jóvenes trabajadores del país, así como condiciones favorables para el financiamiento del desarrollo.

3.3. Actores que intervienen en la Cooperación Internacional de Guatemala:

Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, “en la Cooperación Internacional es preciso contar con la intervención de multiplicidad de actores y explicar sobre todo, el proceso en el que éstos interactúan (- SEGEPLAN-, 2009).”

Se considera que la integración y coordinación de los actores que intervienen, determinan la funcionalidad dentro del sistema; y su estructura, comunicación, funciones e interacciones son las que producen y determinan el producto dentro de la gestión de la cooperación internacional, es decir la construcción del Sistema de Cooperación Internacional -SCI-. Los actores de la cooperación están divididos en instituciones nacionales responsables de la cooperación internacional, actores de la sociedad civil y actores de la comunidad internacional.

3.3.1. Instituciones nacionales responsables de la Cooperación Internacional:

El marco jurídico nacional que comprende las acciones de la Cooperación Internacional se define fundamentalmente en la Constitución Política de la República de

Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, la Ley Orgánica del Presupuesto y en las leyes ordinarias y reglamentos internos que determinan las competencias y funciones de las instituciones rectoras: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-.

Tanto la gestión, la negociación, como la contratación de la cooperación internacional en el país, es una competencia compartida de las instituciones mencionadas anteriormente, sin descartar que también tienen implicaciones para la cooperación internacional, la Ley de la Contraloría de Cuentas de la República de Guatemala y la Ley de Contrataciones del Estado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el responsable de las relaciones externas y de los acuerdos, convenios y otros arreglos con otros Estados y con organismos internacionales. En la suscripción de instrumentos internacionales se toman en consideración igualmente los arreglos bilaterales que confieren la formalización de la cooperación internacional otros entes institucionales como el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El Ministerio de Finanzas Públicas es el responsable de la formulación y evaluación del presupuesto de la nación, participación con SEGEPLAN en la inversión pública, gestiona el endeudamiento nacional y los programas de financiamiento externo que requieren fondos de contrapartida nacional. Como función tiene la de dar su referendo a los acuerdos gubernativos para la aceptación y aprobación de donaciones, además de ser el encargado del diseño y gestión de fideicomisos, fondos y otros instrumentos financieros, que son de gran importancia para el desembolso alineado de la ayuda, y del sistema de compras y contrataciones del Estado, esencial para promover la utilización de los procedimientos nacionales.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN, tiene competencias fundamentales en la definición de prioridades nacionales y en la formulación de estrategias de desarrollo que orientarán la complementariedad de los recursos externos. También le corresponde la priorización, gestión, negociación, administración y contratación de la cooperación no reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros que le sea otorgada al país. Es responsable de implementar los sistemas de información y de coordinar los procesos de alineación de la cooperación, así como también, participar en la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

3.3.1.1. Unidades ejecutoras:

Las Unidades Ejecutoras son aquellas entidades autorizadas por el país para ejecutar directamente o por medio de unidades específicas, los programas o proyectos financiados con recursos que se han obtenido de fuentes cooperantes. La función principal de las unidades ejecutoras es la de normar, coordinar, planificar y ejecutar proyectos y programas provenientes de la cooperación internacional.

Los principales objetivos de las unidades ejecutoras en el sistema evaluativo se refieren a proporcionar seguimiento a la cartera de proyectos que tienen en administración o en ejecución, a fin de elaborar planes operativos anuales así como notas de solicitud de información; revisar y comparar los resultados de la evaluación con los criterios utilizados por cada sector para fortalecer el flujo de información hacia SEGEPLAN; y conocer el cumplimiento de las expectativas por parte de los programas o proyectos realizados a fin de preparar informes ejecutivos.

En la normativa presupuestal, las unidades ejecutoras tienen a su cargo la ejecución de proyectos de inversión pública, siendo responsables de elaborar los anteproyectos de los presupuestos de las instituciones, involucrando para ese fin a las unidades de administración financiera, unidades productoras, y autoridades responsables de programas y proyectos.

El Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público del Ministerio de Finanzas Públicas, define a las unidades ejecutoras como “las unidades administrativas responsables en forma total o parcial de la gestión a nivel de una acción presupuestaria (-MINFIN-, 2008).” Son subordinadas a una unidad responsable, donde se desconcentra parte del ejercicio presupuestario a una delegación o unidades administrativas, pueden ubicarse en áreas geográficas distintas y se les responsabiliza de llevar el registro contable de sus operaciones, además con consideradas como dependencias pertenecientes a una institución que tienen la potestad de ejecutar parte del presupuesto global y el adquirir bienes y servicios.

Es decir que las unidades ejecutoras son todas aquellas entidades descentralizadas tales como los ministerios, municipalidades, consejos de desarrollo, fondos sociales, agencias oficiales de cooperación, entre otros. En su acepción más amplia, representan a los entes subsidiarios de la administración y ejecutores de los programas, subprogramas y proyectos establecidos para efecto del ejercicio presupuestario.

3.3.1.2. Organismo Legislativo:

La inclusión del Organismos Legislativo como actor dentro de la cooperación internacional, es de reciente data. Es hasta el Plan de Acción de Accra que se incentiva su participación dirigido a fortalecer los procesos de liderazgo en las políticas de desarrollo implementadas por los países receptores.

En los procesos de fiscalización, su contribución en el logro de resultados y rendición de cuentas resulta clave para acelerar el progreso en la eficacia de la ayuda.

De acuerdo a las funciones descritas en la Constitución Política de la República, el Congreso de la República de Guatemala tiene incidencia en la planificación, ya que aprueba, modifica o imprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado.

Establece el destino, los recursos, techos presupuestarios, y tiene potestad para aprobar o contraer deuda pública interna o externa. Otra de las atribuciones del Organismo Legislativo en el país, es la aprobación de acuerdos internacionales que se relacionen con la transferencia o competencia hacia alguna institución y tengan algún carácter regional dentro del ámbito centroamericano.

El Organismo Legislativo tiene una importancia fundamental entre la planificación y la presupuestación ya que interviene de manera directa en la reformulación o adecuación de los recursos de la cooperación. Guarda un papel fundamental en aprobar y readecuar las leyes y los diversos decretos. El ejercicio legislativo puede mejorar sustancialmente, los diversos circuitos de la cooperación con respecto a la entrada, ejecución y transparencia en la utilización de los recursos y sus diversos mecanismos (donaciones, cooperación privada, ONG entre otros). A su vez, permite la actualización de funciones y competencias de las instituciones vinculadas con la cooperación internacional para que respondan a compromisos nacionales e internacionales.

La participación activa del Congreso de la República, es de suma importancia en la institucionalización de una Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Estando las distintas fuerzas políticas representadas, la aprobación legal y política concretiza y afianza el nivel de propuesta, llevándola al nivel nacional. La ratificación de la END a través del Congreso de la República significa aportar herramientas que garantizan la institucionalización de la visión de desarrollo de un país, estableciendo marcos jurídicos de obligatorio cumplimiento.

Para el Cuarto Foro de Alto Nivel (4FAN) la discusión sobre el papel del parlamento ha sido más notoria y participativa. Durante el mes de abril de 2011, el “Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda” comunicó su inclusión en el tema de apropiación, indicando que para el desarrollo de capacidades en logro de Estados más eficaces y responsables, se requiere un papel activo del parlamento. Por ejemplo, en los trabajos preliminares desarrollados, los parlamentarios de la región africana

plantearon la posibilidad de centrarlo en el desarrollo. En esta región existe el consenso sobre el papel de los mismos en su labor como parte integrante en la supervisión de la ayuda, el fortalecimiento y el uso de los sistemas nacionales. En el caso de Guatemala, la participación parlamentaria en temas de cooperación ha sido inexistente. Es en el Cuarto Foro de Alto Nivel (4FAN) que por primera vez el Congreso de la República se integrará a la discusión sobre la cooperación internacional para el desarrollo.

En noviembre 2011, previo al Cuarto Foro de Alto Nivel (4FAN), el grupo parlamentario latinoamericano participara en Bogotá, Colombia a través de la invitación realizada por los distintos grupos parlamentarios de Europa y África. Entre su agenda está adelantar la posición común en cuanto a la eficacia de la cooperación y el papel del legislativo, procurando que los parlamentos de las Américas busquen también definir una agenda común y compartida que logre evidenciar la voluntad de obtener la atención en temas y desafíos conjuntos. Se busca garantizar que en el sistema de cooperación internacional, las instituciones parlamentarias tendrán un impacto directo, eficaz y oportuno en los temas de desarrollo, combate contra la pobreza, transparencia y equidad entre Estados y sus democracias.

3.3.2. Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC):

El autor Edgardo Lander, explica que “entendemos por sociedad civil al conjunto de organizaciones voluntarias creadas para defender, alcanzar o expresar los intereses, objetivos, creencias u opiniones comunes a quienes formen parte de la organización (Lander, 2006).” Es decir que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), pueden definirse como entidades sin ánimo de lucro, de carácter civil y social, con objetivos sociales y humanitarios concretados por sus miembros. No reemplazan acciones de los Estados o de organismos internacionales y tienden a cubrir áreas donde no llega la asistencia. Procuran el bien común de sus miembros o de la sociedad como su principal campo de interés, siendo así, la innovación, el bajo costo, el mayor alcance, la rapidez y flexibilidad, la inclusividad y mayor propiedad para lograrlo.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil pueden catalogarse como asociaciones, fundaciones, corporaciones y cooperativas, o las más habituales, tales como sindicatos, gremios, colegios profesionales, organizaciones comunitarias y grupos religiosos, entre otros.

Según el Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el desarrollo y eficacia de la ayuda en Guatemala, las Organizaciones de la Sociedad Civil pueden clasificarse según su papel, “ya sea en el de contratistas de servicios públicos con funciones similares a las que tiende una empresa; como fundaciones privadas que se agrupan en torno a sus funciones, acciones y dependencia con empresas para financiarse; o de las que definen su actuación a nivel sectorial (lucha contra la pobreza, género, promoción del desarrollo humano sostenible, los derechos económicos, sociales y culturales, asistencia humanitaria, investigación y de otras temáticas), pero que a pesar de ser dependientes de fuentes de financiamiento, tienen un margen de acción e independencia (-SEGEPLAN-, 2009).”

La mayoría de Organizaciones de la Sociedad Civil canaliza sus recursos a partir del financiamiento proveniente de los presupuestos nacionales de los cooperantes. Otras modalidades de ayuda son las fuentes multilaterales provenientes de los organismos internacionales financieros; procedentes de partidas presupuestarias dirigidas y canalizadas vía sus entes gubernamentales (ayuntamientos, autonomías, entre otros); la implementada por donaciones, a través de contribuciones de membresía y aportes voluntarios de la ciudadanía; o la derivada también de donaciones de empresas conocidas como ayuda privada.

Se considera cooperación privada o no gubernamental cuando en ella intervienen particulares u organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales. Dentro de la clasificación de la cooperación privada se encuentran los flujos privados lucrativos (inversión directa, préstamos bancarios, créditos de exportación) y los flujos privados no lucrativos (donaciones hechas a fundaciones, ONG y empresas privadas).

3.3.3. Actores de la Comunidad Internacional:

Las fuentes cooperantes se agrupan en diversos parámetros utilizados para comprender de mejor manera sus dinámicas (-SEGEPLAN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia).” Según dicho Informe, también pueden clasificarse “de acuerdo al origen, tipo de actores implicados y por la naturaleza de sus actividades (-SEGEPLAN-, 2009).”

La cooperación puede diferenciarse según el nivel de desarrollo del país que proviene. Se tiene por un lado, la cooperación vertical, conocida como NorteSur, siendo una modalidad que contrasta el nivel de desarrollo económico entre el donante y el receptor. Conjuntamente se encuentra la horizontal o denominada Sur-Sur que se da entre países con un nivel de desarrollo parecido, tanto entre quién proporciona la cooperación como en el que la recibe. Otra puede surgir mediante la cooperación triangular, en donde se conjuntan tres instancias, una fuente bilateral o multilateral que gestiona conjuntamente con otro país de mediano desarrollo proyectos o programas de cooperación en beneficio de otra nación en menor condición de desarrollo.

Según los actores implicados, la cooperación puede ser bilateral, cuando proviene de otro gobierno, ya sea directamente o por medio de una agencia o entidad gubernamental; multilateral, cuando procede de organismos internacionales multigubernamentales; no gubernamental cuando se ha originado en la sociedad civil; y la privada, cuando se ha obtenido de empresas, banca privada y otras fuentes de la misma naturaleza. Puede conocerse también con el nombre de cooperación descentralizada, las relaciones directas entre entidades regionales u órganos de representación local internacional que promueven la ejecución de la cooperación a través de poderes descentralizados, ONG, movimientos sociales, universidades o centros de investigación, entre otros.

Por la naturaleza de sus actividades, se puede dividir en financiera, técnica y en especie. La cooperación financiera, se identifica con la entrega recursos monetarios; la técnica consiste en el apoyo por medio de servicios de consultoría, asesoría y capacitación, entre otros; y en especie cuando proporciona bienes u obras. La cooperación internacional también puede ser reembolsable, cuando el país tiene la obligación de devolverla, y no reembolsable, cuando no existe obligación de reintegrarla a la fuente cooperante, siendo básicamente una donación.

En Guatemala, las fuentes cooperantes pueden agruparse también en torno a las relaciones que establecen entre sí, o por el tipo de cooperación que desarrollan. Por un lado, están dos grupos, uno, el autodenominado grupo G-13, conformado por 15 fuentes cooperantes y el otro, por los países que operan fundamentalmente en el esquema de cooperación Sur-Sur. Un tercer grupo lo conforma el Sistema de Naciones Unidas (SNU) compuesto por 11 agencias especializadas. En otro grupo, pueden encontrarse una serie de fuentes bilaterales y multilaterales que operan dentro de una lógica menos organizada y más bilateral con Guatemala.

3.3.4. Lineamientos de política de cooperación internacional:

Con el objeto de aminorar la carencia de una política de cooperación internacional, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, ha elaborado una propuesta de Lineamientos de Política de Cooperación Internacional con los que se pretende:

- a) Lograr un mayor alineamiento de la cooperación internacional con las políticas y planes nacionales;
- b) Reducir los costos de administración de la ayuda que no aporta valor al desarrollo del país;

- c) Mejorar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y a los cooperantes;
- d) Aumentar la capacidad de demanda y gestión de los recursos provenientes de las fuentes cooperantes.

Según el Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el desarrollo y la eficacia de la ayuda en Guatemala, año 2008-2010, son “nueve lineamientos que persiguen promover la articulación del Sistema de Cooperación Internacional (SCI), propiciando que la cooperación sea un aliado eficaz en el desarrollo, contribuyendo al logro y avances de forma más rápida y en condiciones de igualdad en los resultados de desarrollo (-SEGEPLAN-, Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Eficacia de la Ayuda en Guatemala, 2011).

En resumen, los nueve lineamientos a los que anteriormente se mencionan, están organizados de acuerdo con los principios de la Declaración de París, así:

- a) Los tres primeros lineamientos dan las orientaciones para la alineación con los Objetivos del Milenio y con las políticas y planes de desarrollo nacionales; con la política macroeconómica y con el ciclo de planificación y presupuestario, las instituciones, sistemas y procedimientos nacionales.
- b) El lineamiento cuatro trata sobre la armonización, exponiendo la posición del gobierno sobre la reducción de unidades de gestión paralelas y la unificación de estudios analíticos, informes y misiones.
- c) El lineamiento cinco se refiere a la forma en que se propone aplicar en Guatemala la gestión orientada a resultados de desarrollo y cómo la cooperación internacional puede fortalecerla.
- d) El lineamiento seis propone los mecanismos para el diálogo y la mutua rendición de cuentas.

- e) En el lineamiento siete se abordan los aspectos organizativos más importantes y la aplicación de la política en el territorio a partir de lo establecido dentro del SNP.
- f) En lineamiento nueve establece prioridades para la utilización de los distintos tipos de cooperación internacional para el desarrollo.

CAPÍTULO IV

MARCO PARA ACELERAR EL LOGRO DEL FOMENTO DE UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO –OCTAVO OBJETIVO DEL MILENIO-

4.1. Necesidad de acelerar el logro de los Objetivos del Milenio:

La Declaración del Milenio, en el año 2000 y su posterior codificación en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha sido uno de los grandes logros históricos de las Naciones Unidas, tanto así, que llama a cumplir con una de las finalidades de la Carta, como lo es promover el progreso económico y social de todos los pueblos y a la vez ofrece una ruta para alcanzarlas.

En septiembre de 2010, en el marco de la Reunión Plenaria de alto nivel de las Naciones Unidas, se llevó a cabo una amplia revisión de los avances realizados respecto al logro de los Objetivos del Milenio. Dicha revisión mostró que si bien abundan los logros, las diferencias en los índices de progreso son también evidentes entre países, regiones subnacionales y distintos ODM.

Muchos países, dentro de los que se encuentra Guatemala, corren el riesgo de no alcanzar una o más de las metas para el año 2015 que es la fecha límite, a menos que tomen acciones inmediatas y focalizadas. En otros, aun cuando la meta será alcanzada por el país en su conjunto, los avances podrían ser deficientes en ciertas subregiones o entre ciertos grupos de población, a menos que se tomen medidas correctivas. Estas medidas se han hecho más urgentes de cara a las desaceleraciones y los reveses en el crecimiento económico que han sufrido muchos países desde 2009, y que se prevé que continúen en el futuro cercano.

Aunque hay que reconocer que Guatemala avanza, su ritmo de avance es insuficiente aun y en algunas categorías insatisfactorio para lograr los estándares mínimos de desarrollo.

4.2. ¿Qué es el Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos del Milenio?:

A partir del apoyo recibido del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG, por sus siglas en inglés), el Marco para Acelerar el Logro de los ODM se encuentra disponible como una herramienta para los equipos de las Naciones Unidas en cada país, dirigidos por los coordinadores residentes, para respaldar a los gobiernos en la aceleración del logro de los Objetivos del Milenio.

El Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos del Milenio, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo “es un marco metodológico que ofrece a los gobiernos y sus socios una manera sistemática de identificar y priorizar obstáculos que impidan el avance en el logro de las metas de los ODM cuyo progreso este debajo del mínimo necesario para alcanzar la meta en el 2015, así como soluciones de aceleración ante dichos obstáculos (-PNUD-, 2011).”

4.3. Metodología del Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos del Milenio:

El Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos del Milenio empieza por identificar los Objetivos del Milenio que se encuentran rezagados, que son aquellos que probablemente fracasen en una o más metas al ritmo de progreso actual y que el país desee abordar. La metodología conduce a las partes interesadas a través de cuatro pasos sistemáticos por cada meta de los Objetivos del milenio que se encuentre rezagada:

- Paso 1: priorización de las intervenciones específicas del país.
- Paso 2: Identificación y priorización de obstáculos que impiden la implementación efectiva, a escala, de las intervenciones priorizadas.
- Paso 3: Selección de soluciones de aceleración factibles, que inviten la colaboración de varios socios, para superar los obstáculos priorizados.
- Paso 4: Planificación y monitoreo de la implementación de las soluciones seleccionadas.

La metodología es lo suficientemente flexible para ser aplicada a cualquier Objetivo del Milenio en los niveles nacional y subnacional y puede ayudar a dar forma a una estrategia nacional o subnacional o a encaminar las estrategias existentes hacia una implementación focalizada. La aplicación del Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos del Milenio conduce a un Plan de Acción que está en armonía con los procesos de desarrollo de nivel nacional y subnacional y reúne a los socios en torno a un objetivo común a nivel del país.

El Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos del Milenio fue desarrollado y puesto a prueba por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el año 2010, revisado por el Grupo de Trabajo de los Objetivos del Milenio del UNDG, y respaldado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG por sus siglas en inglés) en diciembre de ese mismo año. Hoy en día es parte de una serie de actividades y herramientas disponibles en el ámbito de las Naciones Unidas para acelerar el progreso de los Objetivos del Milenio a nivel de cada país. Además, constituye un elemento fundamental de la estrategia pionera hacia el logro de los Objetivos del Milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

4.4. Por qué realizar un ejercicio del Marco para Acelerar el Logro del Octavo Objetivo del Milenio en Guatemala:

Guatemala corre el riesgo de no alcanzar las metas para el año 2015, que es la fecha límite, a menos que tomen acciones inmediatas y focalizadas. Aun cuando la meta fuera alcanzada por el país en su conjunto, los avances podrían ser deficientes en ciertas subregiones o entre ciertos grupos de población, a menos que se tomen medidas correctivas. Estas medidas se hacen urgentes de cara a las desaceleraciones y los reveses en el crecimiento económico que ha sufrido el país y que se prevé que continúen en el futuro.

Se considera necesario llevar a cabo un ejercicio del Marco para Acelerar el Logro del Octavo Objetivo del Milenio, para contribuir a acelerar el progreso del mismo, puesto que como se ha explicado, se encuentra rezagado. El propósito del ejercicio es lograr revelar los impedimentos que causan un progreso lento o desacelerado, y eliminarlos a través de la aplicación de conocimientos sólidos y basados en evidencia de lo que tiene probabilidades de surtir efecto.

Desde el año 2000, en el proceso de lograr metas individuales de los Objetivos del Milenio, Guatemala ha ido acumulando conocimientos que, si se aplican apropiadamente, pueden ayudar a impulsar el progreso del Octavo Objetivo del Milenio no obstante, dicho conocimiento puede estar disperso: el Marco para Acelerar el Logro del Octavo Objetivo del Milenio ofrece un modo sistemático de identificar obstáculos y soluciones de gran impacto en un Plan de Acción concreto, que define los roles de los actores de desarrollo en un país. El Plan de Acción debe partir de los conocimientos y la experiencia existentes, así como de los procesos de políticas y planificación particulares de cada país.

4.5. Implementación del Marco para Acelerar el Logro de los ODM a nivel de país:

El Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- diseñó una metodología conocida como el “Marco para Acelerar el logro de los ODM”, de aquí en adelante referido como MAF por sus siglas en inglés.

El MAF es una directriz metodológica, ratificada por el Grupo de Naciones Unidas por el Desarrollo (UNDG) que ofrece a los gobiernos y sus socios una manera sistemática de identificar y de priorizar obstáculos que impide el avance en el logro de las metas de los ODM, cuyo progreso está por debajo del mínimo necesario para alcanzar la meta en el 2015, así como identificar soluciones de “aceleración” ante dichos obstáculos.

El MAF se caracteriza por:

- a) Responde a la determinación de la Política Nacional.
- b) Se basa en las experiencias nacionales para identificar y priorizar los obstáculos que intervienen en la ejecución de las intervenciones clave de los ODM.
- c) Plantear soluciones viables y objetivas para acelerar el proceso de los ODM.
- d) La creación de una asociación con los roles identificados para lograr conjuntamente el progreso de los ODM.

4.5.1. Descripción del Proceso de Aplicación del MAF en Guatemala:

El objetivo de la presente investigación es elaborar una nota conceptual que pueda dirigirse al PNUD, para solicitar que Guatemala pueda ser considerado país beneficiario del MAF, en dicha nota conceptual se plantea objetivos, el plan de trabajo, la ruta crítica, cronograma e hitos en el país se puede proponer para la aprobación de un Plan de Aceleramiento del logro de los ODM 8.A, 8.B, 8.C, 8.D, 8.E y 8.F.

La metodología MAF se aplicó considerando las siguientes etapas:

- a. **Identificación:** Se identificaron los actores considerados con mayor impacto en el corto y mediano plazo, se inició con la información disponible en el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- b. **Análisis:** De cada grupo de las intervenciones priorizadas, se debe identificar y analizar los cuellos de botella, relacionados con las oportunidades en el sistema financiero, asistencia financiera internacional, fuentes de financiamiento y la tecnología.
- c. **Validación de cuellos y posibles soluciones:** En esta etapa se determinan y priorizan las potenciales soluciones en función del impacto y viabilidad para abordar las causas subyacentes que producen cuello de botella para la ejecución efectiva de las priorizaciones.

- d. **Plan de Acción:** En esta etapa se elabora un Plan de Acción consensuada, con los distintos actores relacionados con las soluciones de los cuellos de botella, que permita enfocar en las intervenciones que fueron priorizadas y consideradas efectivas para que el país, logre acelerar el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Estratégico de Reducción de la Brecha de los ODM 8.A, 8.B, 8.C, 8.D, 8.E y 8.F.

En la presente tabla se amplía las fases y los hitos:

Tabla No. 1
Proceso de Aplicación del MAF en Guatemala

Fase	Descripción	Hitos
1. Identificación	Se identificaron las principales causas:	Mapeo de los actores a nivel nacional a investigar:
	8.A Menor crecimiento del sistema financiero y comercial: En un comunicado de la Organización Mundial del Comercio (OMC) revisó a la baja sus previsiones de crecimiento del comercio mundial para 2014, al 3.1 por ciento en vez del 4.7 por ciento anterior.	Organización Mundial de Comercio (OMC) Sistema Financiero de Guatemala
	8.B y 8.C Disminución de la asistencia financiera internacional Las donaciones (recursos de cooperación a Guatemala) se tramitan muy lentamente.	El G13 es el Grupo de donantes en dialogo y cooperación de Guatemala, creado a raíz de los desastres naturales del Mitch (1999) con el compromiso contribuir a la reconstrucción y la transformación de C.A. Grupo de Donantes G13 integrado por: Canadá, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos, y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA).
	8.D Limitadas fuentes de financiamiento	Fuentes de financiamiento
	8.E Limitado acceso a nuevas tecnología	Cambios tecnológicos - Hardware - Software
2. Análisis	Se establecieron los Cuellos de Botella más importantes que impactan en la gestión de riesgo	
	Suministro u oferta de servicios y uso de servicios (8.A, 8.E)	Reducción de costos del comercio (tarifas, costos de transporte, costo de almacenaje, etc.) y ampliar las posibilidades comerciales podrían revertir la tendencia. Acceso a la tecnología (hardware y software)

Fase	Descripción	Hitos
	Políticas y Planificación (8.B y 8.C)	La necesidad de revisar por parte de los organismos internacionales (Grupo Donante G13) como miden la Eficiencia de Ayuda como herramienta para reducir la pobreza y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para tal efecto la ayuda se analiza en que se gasta y como se gasta, de manera que sea consistentes con los derechos acordados, normas y estándares internacionales. Se enfocan en (4) temas: la Gobernabilidad, la Educación, Medio Ambiente y Adaptación al Cambio Climático.
	Presupuesto y Financiamiento (8.D)	Los bancos deben mantener capital para hacerle frente a las pérdidas no esperadas.
3. Validación de cuellos de botella que impiden la implementación exitosa de las posibles soluciones	Priorización de los cuellos de botella 1. Políticas y Planificación	Pocas de políticas les afectan en la información, Gobernabilidad, Educación, Medio Ambiente y Cambio Climático y comunicación hacia la población.
	2. Presupuesto y Financiamiento	En relación al ODM 8.A (sistema financiero y comercial) se puede mencionar que en el año 2014, se aprobó la ampliación de la Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ) por un monto de US\$45m que representa un aumento de la capacidad instalada en un 25%, lo que significara en un ahorro de los cuellos de botella logísticos y se tendrá la capacidad para facilitar el comercio con nuevos mercados en América del Sur y Asia. En relación al presupuesto del ODM 8.B y 8.C (Disminución de la asistencia financiera internacional) en el año 2012 fue de US\$407.0m y en el año 2013 fue de US\$385.40m lo que representa una reducción del US\$21.6m.

Fase	Descripción	Hitos
3. Plan de Acción	Una vez determinadas y priorizadas las soluciones, el Plan de Acción deben ser validadas por entidades como la Segleplan, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, entre otros.	

Fuente: elaboración propia con información obtenida en Marco para Acelerar el Logro de los ODM: nota operacional, elaborado por el PNUD, 2010.

4.5.2. Marco de Políticas e Intervenciones actuales a favor de ODM 8.A 8.B 8.C. 8.D y 8.F:

Uno de los más importantes avances del actual gobierno lo constituye el proceso de Reforma, impulsado bajo la rectoría de Segeplan y el marco de políticas y regulaciones. De las cuales, las más relacionadas con el cumplimiento de los ODM, según el Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio elaborado en el año 2010 por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, son (-SEGEPLAN, 2010):

Situación Meta 8.A “Desarrollar más aún un sistema financiero y comercial abierto, basado en reglas, previsible y no discriminatorio en Guatemala.”

- Ley Nacional de Aduanas 14-2013 (“Esta Ley es trascendental sobre todo porque tiene como fin fortalecer la institucionalidad para hacer una mejor recaudación tributaria y poder combatir la corrupción que se ha dado históricamente en las aduanas del país. Además, se reduce el costo producto del cobro de fianzas del transporte terrestre porque se sustituye por un marchamo electrónico que ayudará en el tema de la seguridad, pues habrá control a través de GPS”)
- Ley de Fomento a la Inversión y Empleo

Situación Meta 8.B y 8.C “Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo” en Guatemala (donaciones de países cooperantes).

a) GRUPO DE DONANTES G13:

Como indica el Embajador Matthias Soon, el G13 es el Grupo de donantes en diálogo y cooperación con Guatemala que fue creado en 1999 a raíz de los desastres provocados por el Huracán Mitch y se conformó con el compromiso mutuo de contribuir a la reconstrucción y la transformación de Centroamérica. La meta desde el inicio ha sido: apoyar a Guatemala en su desarrollo para alcanzar una sociedad equitativa, un crecimiento económico sostenible y un Estado de Derecho.

- Declaración de Estocolmo 1999
- Acuerdos de Paz
- Declaraciones de Antigua Guatemala I y II (2008) en las cuales se establecieron importantes acuerdos donde destaca la participación de la cooperación internacional en las Mesas Sectoriales
- Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005) y Programa de acción de accra (2008)

b) SEGEPLAN:

- Informe Ejecutivo de los Resultados de aplicación de la Encuesta OCDE 2010 en Guatemala y una Perspectiva común camino al Cuarto Foro de Alto Nivel, Busan 2011.
-

Situación Meta 8.D “Abordar de forma exhaustiva la deuda de los países en desarrollo” en Guatemala (bonos y préstamos a largo plazo).

a) Banco de Guatemala:

Según entrevista publicada por Prensa Libre el 25 de enero 2013, el Presidente del Banco de Guatemala indica que es necesario colocar bonos del

tesoro por Q1 mil 17 millones, para retribuir a esa entidad el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia.

En el 2011 se concluyo la colocación de bonos por un monto de Q9, 600, 045,197.60.

Situación Meta 8.F “En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de la tecnología de la información y las comunicaciones” en Guatemala.

En Guatemala existe un compendio de Leyes y Reglamentos emitidos sobre ciencia y tecnología, relacionada con la Meta 8.F:

a) CONCYT

- LEY DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO NACIONAL. (Decreto 63-91 del Congreso de la República de Guatemala).
- Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Nacional. (Acuerdo Gubernativo No. 34-94)
- Reglamento Interno Del Consejo Nacional De Ciencia Y Tecnología (Aprobado en reunión del Consejo en Acta No. 02-94 del 6 de septiembre de 1994).
- Ley de Creación del Fondo Nacional de Ciencia Y Tecnología. (Decreto número 73-92 del Congreso de la República de Guatemala)
- Reglamento de La Ley de Creación Del Fondo Nacional de Ciencia Y Tecnología. (Acuerdo Gubernativo número 109-96).
- Reglamento para el Trámite, Aprobación Y Ejecución De Proyectos con Recursos No Reembolsables, de las líneas de financiamiento Facyt, Fodecyt Y Multicyt.
-

b) Ministerio de Telecomunicaciones

- Decreto 94–96 Y Sus Reformas Ley General de Telecomunicaciones
- Decretos 115 – 97, 47-2002, 82-2002 Y 11-2006 Del Congreso de la República De Guatemala.

4.5.3. Avances y Retos Específico en el Logro del Octavo Objetivo del Milenio:

Objetivos y metas extraídos de la Declaración del Milenio	Indicadores para el seguimiento de los progresos
Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo Meta 8A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional Meta 8B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados Incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza Meta 8C: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)	El seguimiento de algunos de los indicadores mencionados a continuación se efectuará por separado para los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo <u>Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)</u> 8.1 AOD neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE 8.2 Proporción de la AOD total bilateral y por sectores que los donantes del CAD de la OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento) 8.3 Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada 8.4 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral como proporción de su ingreso nacional bruto 8.5 AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo como proporción de su ingreso nacional bruto

Objetivos y metas extraídos de la Declaración del Milenio	Indicadores para el seguimiento de los progresos
Meta 8D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo	<u>Acceso a los mercados</u> 8.6 Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos 8.7 Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles, y a las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo 8.8 Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto 8.9 Proporción de la AOD destinada a fomentar la capacidad comercial <u>Sostenibilidad de la deuda</u> 8.10 Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) (acumulativo) 8.11 Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el alivio de la deuda multilateral 8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	8.14 Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes 8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes 8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

Elaboración Propia con base a la siguiente información <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Data.aspx>

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL OCTAVO OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO EN GUATEMALA DURANTE LOS AÑOS 2012 Y 2013

5.1. Análisis del cumplimiento del Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio en Guatemala durante los años 2012 y 2013:

El plazo de cumplimiento para la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es el año 2015, y la base de referencia para medir lo logrado es el año 1990.

Todos los países miembros se comprometieron a elaborar informes para medir el avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En Guatemala, actualmente existen tres informes de avances, el primero elaborado en el año 2002 por el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala; posteriormente el Gobierno de Guatemala elaboró el segundo informe en el año 2006 y el tercero fue elaborado en el año 2010 con apoyo del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala.

El Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, persigue fomentar una asociación mundial para el desarrollo y reformar la asistencia y el comercio otorgando un trato especial a los países más pobres. Este Objetivo de Desarrollo del Milenio se concentra particularmente en 8 departamentos de Guatemala, en los demás no se ejecuta ningún proyecto de este tipo. Los lugares con mayor cantidad de proyectos que apuntalan el cumplimiento de este -ODM- son Sacatepéquez, Huehuetenango, Alta Verapaz y Totonicapán (**VER ANEXO IV**).

5.2. Situación Actual:

Los países desarrollados son responsables del cumplimiento del Octavo Objetivo del Milenio: “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”, que se refiere a cómo pueden ayudar éstos a los países más pobres a alcanzar los otros siete objetivos.

Este objetivo, a diferencia de los anteriores, no establece unas metas claramente cuantificables, sino que plantea la necesidad de que los países desarrollados lleven a cabo una serie de políticas globales sin las cuales no será posible erradicar la pobreza y crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible de todos los pueblos. Así el Octavo Objetivo del Milenio contempla varios aspectos que deben abordar los países desarrollados:

- a) Proporcionar más y mejor ayuda oficial para el desarrollo;
- b) Permitir el acceso a los mercados internacionales de los países en desarrollo;
- c) Lograr la sostenibilidad de la deuda externa; y
- d) Facilitar el empleo de los jóvenes, el acceso a medicamentos esenciales y la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo.

Sin embargo, mientras los siete primeros objetivos tienen una fecha concreta para su cumplimiento al año 2015, las metas que marca el Octavo Objetivo no tienen fijado un plazo. Dado que trata de condiciones previas para el éxito del resto de objetivos, estos compromisos deberían ser objeto de cumplimiento inmediato.

Según el Informe de 2013 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, publicado por Naciones Unidas en 2012, la -ONU- determinó que la ayuda neta de los países desarrollados fue de 126.000 millones de dólares, lo que significó un 4% menos que en 2011, que a su vez era un 2% inferior al 2010. Se demuestra que con la crisis económica mundial, los países desarrollados han seguido una tendencia generalizada de recortes en ayuda al desarrollo, que afectan sobre todo a los países menos desarrollados, por ser aquellos que reúnen menos interés por parte de los países desarrollados. El cumplimiento del Octavo Objetivo, se basa en la voluntad de fomentar una alianza mundial para el desarrollo, está lejos de cumplirse.

El cumplimiento de los Objetivos del Milenio se sitúa a menos de dos años de su vencimiento, con resultados todavía irregulares. Aunque algunos de ellos ya se han cumplido, principalmente, se debe tener en cuenta que hay millones de personas en el

mundo que sobreviven con menos de un dólar al día. A su vez, los países desarrollados recortan de forma generalizada las ayudas al desarrollo en sus presupuestos generales.

Por acotar, España ha determinado la donación de 1.814 millones de euros para la Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- para este 2014, lo que significa 234 millones de euros menos que en 2013, situando la ayuda a los niveles de 1990. Según informaba El Mundo, ya en 2009, la -AOD- pasó del 0,43% del PIB en 2010, al 0,29% y a 0,22% en 2012, y al 0,20% en 2013.

5.3. Nivel de cumplimiento de las Metas del Octavo Objetivo del Desarrollo del Milenio en Guatemala durante el período 2012 – 2013

5.3.1. Situación Meta 8.A: “Desarrollar más aún un sistema financiero y comercial abierto, basado en reglas, previsible y no discriminatorio” en Guatemala:

El clima comercial de materias primas y productos empleados por la pequeña y mediana empresa no muestra mejoras en la balanza comercial debido a que las importaciones superan a las exportaciones, como se puede observar en siguiente tabla:

Tabla No. 1

POR PRODUCTO COMERCIO GENERAL PERÍODO: 2012 - 2013 - En Millones de US dólares -	GUATEMALA: VALOR (CIF) DE LAS IMPORTACIONES Materia Prima		GUATEMALA: VALOR (FOB) DE LAS EXPORTACIONES Productos						
	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		VARIACIONES				
	2012	2013 ^{P/}	2012	2013 ^{P/}	2012	2013 ^{P/}			
	TOTAL	326	317	-3%	166	166	0.0%	161	151
INDUSTRIAS AGROPECUARIAS	0	0		30	30	-	30	-	30
FLORES Y FOLLAJES	0	0		30	30	-	30	-	30
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	326	317		136	136		190		181
CALZADO	141	144		35	33		106		111
JOYERIA DE FANTASIA	0	0		-	-		0		0
JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS DE RECREO Y DEPORTES	83	79		12	13		71		66
MANUFACTURAS DE CERAMICA	62	56		50	48		11		8
MANUFACTURAS DE CUERO	6	7		24	27	-	18	-	20
ROPA DE CAMA, DE MESA, TOCADOR, COCINA Y BAÑO	24	20		13	13		11		7
SOMBREROS, PARAGUAS, TAPASOLES, OTROS	11	11		1	2		9		9

n.te: elaboración propia con datos obtenidos de www.banquat.gob.gt

Fue

Como se puede observar el volumen de importaciones se ha disminuido en un (3%) entre el año 2012 y 2013, y las exportaciones se ha mantenido invariable, esto significa que las pequeñas y medianas empresas guatemaltecas no han superado las metas económicas esperadas, debido a la carencia de incentivos fiscales contraria al Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -8ODM-.

5.3.2. Situación Meta 8.B y 8.C:

“Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados Insulares en desarrollo”.

En general se podría indicar que la asistencia financiera ha disminuido en un 5% entre el año 2013 y 2012, principalmente para los países más pobres como Guatemala, como se muestra a continuación:

Tabla No. 2

Cifras en Millones US\$	2012	2013	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas
DONACIONES	407.00	385.40	(21.60)	-5%

Fuente: elaboración propia con base información de <http://www.banguat.gob.gt/estaeco/boletín/envolver.asp?karchivo=boescu30A>

En estos dos últimos años, la caída de las donaciones ha sido superior si se compara el año 2011, donde se puede observar que Guatemala recibió 571.3 (-BANGUAT-, 2013) en concepto de donaciones, superior a los últimos cinco años. Ante tal coyuntura, se puede interpretar que no se está cumpliendo el Octavo Objetivo del Milenio.

5.3.3. Situación Meta 8.D:

“Abordar de forma exhaustiva la deuda de los países en desarrollo” en Guatemala.

Las fuentes de financiamiento para Guatemala han disminuido en un (8%) puede reflejarse en la siguiente tabla:

Tabla No. 3

	2012	2013	Variaciones Absolutas	Variaciones Relativas
Bonos (emisión)	4,539.90	2,755.00	-1,784.90	-39%
Préstamos a Largo Plazo				
Plazo	7,809.30	8,623.60	814.30	10%
Total	12,349.20	11,378.60	-970.60	-8%

Fuente: elaboración propia con base datos de [http://www.banguat.gob.gt/estaeco/boletines/boletines.asp?karchivo=boescu33](http://www.banguat.gob.gt/estaeco/boletines/boletines/boletines.asp?karchivo=boescu33)

Se puede interpretar que las entidades extranjeras han sido muy cautelosas para otorgar líneas de financiamiento al Gobierno Central, especialmente en lo que se refiere a emisión de bonos estatales.

5.3.4. Situación Meta 8.F:

“En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de la tecnología de la información y las comunicaciones” en Guatemala.

a) Telefonía Móvil & Fija:

Según información estadística de la Superintendencia de Telecomunicaciones en sus siglas -SIT-, en los últimos 9 años la telefonía celular ha crecido 556% (CentralAmericaData.com, 2013) en Guatemala.

En el 2003 había en Guatemala más de tres millones de abonados, sin embargo, las cifras indican que a partir del 2009 el mercado se paralizó y el crecimiento por año se ha reducido a un millón de clientes.

Cifras de la Superintendencia de Telecomunicaciones en sus siglas -SIT-, indican que la empresa Tigo cuenta con una contribución en el mercado del 48%, le sigue la empresa Claro, con una participación del 31% y en tercera posición destaca Telefónica con una participación del 21% del mercado (CentralAmericaData.com, 2013).

Es importante mencionar que la operadora de telefonía Tigo Guatemala colocó US\$800 millones en bonos en el mercado internacional en el 2014, considerada la más grande emisión y colocación de deuda bonificada hecha por una empresa particular en Latinoamérica, el 40% se empleará para reinversión y el 60% para refinanciar la deuda contraída por la empresa, con el fin de mejorar la cobertura a nivel nacional (**VER ANEXO V**), según comentarios de personeros del Banco Industrial -BI- y directivos de la Asociación Bancaria de Guatemala, indican que este tipo de colocaciones reafirman la credibilidad que los mercados internacionales mantienen de las empresas guatemaltecas.

b) Legislación:

Desde la promulgación de la Ley General de Telecomunicaciones contenida en Decreto Número 94-96 y reformas de los Decretos 115-97, 47-2002, 82-2002 y 11-2006 del Congreso de la República de Guatemala y asociado a ella la creación de la SIT, Guatemala como Estado miembro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en sus siglas -UIT-, ha contribuido al desarrollo del país a través del uso de las telecomunicaciones.

c) Cable:

En Guatemala existe la Asociación de programadores, distribuidores y agentes de televisión por cable para Centroamérica -APRODICA- que busca crear una cultura

de respeto a los derechos de propiedad intelectual en la transmisión de televisión por cable con la finalidad de contrarrestar la piratería. Se estima que la industria de cable se calcula en 800 mil hogares en el país, se reportan 275 mil (35%) a UNCOSU, de los cuales, más de la mitad son reportados únicamente por dos cable operadores.

Ante tal situación el país ha mejorado sustancialmente la inversión privada en telecomunicaciones y a nivel estatal se ha apoyado con nuevas legislaciones que incentiven la inversión nacional y extranjera en Guatemala, ante tal situación se podría indicar que han dado pasos significativos en el cumplimiento del Octavo-Objetivo del Milenio.

5.4. Análisis de la aplicación de teorías en el desarrollo de la investigación:

5.4.1. Teoría idealista / liberal:

Como se expuso en el Capítulo I, inciso 1.6.2.1., el autor Luis Padilla (2009) explica que: “para el idealismo, la conducta de los Estados puede y debe fundamentarse en valores ideales, como la justicia, los derechos humanos, la igualdad o la libertad y en principios como la libre determinación de los pueblos, la no intervención, el respeto a la soberanía de los Estados, la cooperación económica en beneficio recíproco” (Padilla, 2009).

Y según Salomón (2002): “Los idealistas compartían una perspectiva, sobre el mundo basada en ciertas creencias: a. La naturaleza humana es esencialmente altruista y, por lo tanto, las personas son capaces de ayudarse y colaborar mutuamente. b. El mal comportamiento humano es resultado de instituciones y arreglos estructurales, no proviene de la naturaleza misma de los humanos. c. Por consecuencia, la guerra es evitable ya que es producto de ciertas instituciones que la promueven, las cuales podrían ser neutralizadas” (Salomón, 2002).

Se deduce entonces que la Teoría Idealista, evidencia la necesidad de la creación de instituciones internacionales, en este caso, asociaciones que es la meta que se plantea la –ONU- en el Octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio -8ODM-; siendo esta asociación el camino idealista para que por medio de la cooperación de los países desarrollados hacia los países en vías de desarrollo como Guatemala, sea el mecanismo principal para resolver problemas globales planteados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio; siendo el 8ODM el que no se ha cumplido y es uno de los aspectos que no permite el avance de Guatemala en el cumplimiento de los –ODM-, a un menos de dos años para la entrega de resultados.

5.4.2. Teoría realista:

Esta Teoría enfoca el tema de la cooperación internacional y se cita a Hook quien plantea que “el realismo considera a la Cooperación Internacional como un diseño fundamentalmente, si no de forma exclusiva, para defender los intereses del donante en el Estado receptor, mismos que consisten en incrementar su influencia política, seguridad militar, el comercio y sus respectivas inversiones externas. De esta forma la ayuda es interpretada por dicha línea teórica como una asunto inseparable del poder” (Hook, 1995).

La Cooperación Internacional en este caso aplicada al desarrollo para dar cumplimiento a los ODM, puede considerarse como una concesión que hacen los países desarrollados para proseguir su injerencia hacia países en vías de desarrollo, propiciando con esto el denominado neo imperialismo a través de la condicionalidad, ya sea sancionando o incentivando la ayuda, dependiendo de la conducta y reacción esperada por determinado receptor ante la exigencia del donante.

Asumiendo este panorama, la Cooperación Internacional consiste preferencialmente en un instrumento de política exterior de las potencias o inclusive países del Sur con mayores capacidades para conseguir o asegurar objetivos políticos; es decir, con intención de “...mantener y quizás extender una influencia internacional

para el país donante, significando ello que la ayuda al extranjero es el instrumento menos costoso para llegar a ese objetivo” (Mende, 1974).

En definitiva, para los realistas, la Cooperación Internacional, lejos de consideraciones morales, humanas, solidarias o a favor de la construcción de un sistema de Cooperación Internacional para el desarrollo, más cohesionado y eficaz, está regida por planteamientos racionales ostentados en el poder y las ganancias absolutas por parte de los donantes, dejando en un segundo plano motivaciones solidarias. En palabras de Illán, el sistema de cooperación, desde la guerra fría hasta nuestros días, se ha caracterizado por regularse por la máxima “la ayuda a los aliados está por encima de la ayuda al desarrollo” (Illán, 2004).

Es con base en este planteamiento, como se explica que los países desarrollados no han cumplido con la cooperación en tema financiero para la creación de una Asociación Mundial para el Desarrollo, misma que aportaría apoyo, asesoría y acompañamiento a los países en vías de desarrollo, como Guatemala, para cumplir con las metas establecidas en los –ODM- y que el caso, objeto de estudio, evidencia que el poco avance que Guatemala ha tenido en el cumplimiento de las metas de los ODM se debe a la falta de recursos financieros, a la deuda externa y que las potencias donantes ya no encuentran un mecanismo de promoción de sus intereses estratégicos en nuestro país, por la falta de transparencia en la recaudación, ejecución y gasto público del Estado.

5.4.3. Teoría interdependencia compleja:

Tal como explica la autora Annalucía Monroy Monzón “Países como Guatemala “subdesarrollados” que reciben ayuda de otros países, suele crearse una relación de interdependencia, como se hizo mención anteriormente, estos países en vías de desarrollo necesitan de los países desarrollados para lograr un desarrollo óptimo. Estos países en vías de desarrollo siempre van a obtener beneficios ya sea económicos, sociales o políticos, como también los países desarrollados obtendrán beneficios según sea su necesidad” (Monzón, 2013).

La interdependencia compleja se entiende como un proceso estratégico que es una situación en la cual la habilidad de uno de los participantes de obtener sus metas es dependiente en un importante grado de la elección o decisión del otro. En este sentido un actor no puede conseguir nada sin la cooperación de los otros actores. Esta situación determina que la interdependencia implica la satisfacción de los actores, los cuales son soberanos y son capaces de tomar decisiones y elegir autónomamente, pero la realización de sus objetivos dependerá de la elección que hagan los otros actores involucrados.

En la actualidad se considera que está en tela de juicio la funcionalidad y eficacia de la cooperación internacional como instrumento esencial y de promoción del Octavo Objetivo del Desarrollo del Milenio, por medio de la creación de una Asociación Mundial para el Desarrollo, porque muchas veces la cooperación es utilizada con la finalidad de lucrar en vez de garantizar la equidad, la solidaridad internacional y el interés mutuo, los que son principios y valores que deberían guiar toda acción de cooperación internacional por encima de los intereses de los donantes.

Es evidente que Guatemala tiene una interdependencia hacia los países desarrollados para poder alcanzar sus metas, y que se hace notorio que la creación de esta asociación es esencial para que el país logre cumplir con las metas establecidas en los –ODM-, ya que sin recursos dificulta el doble el trabajo que realiza el Gobierno y las instituciones vinculadas a dichos ODM.

5.4.4. Teoría de la Cooperación Internacional para el Desarrollo –CID-:

Existen actores internacionales considerados pieza importante para el desarrollo colectivo de los países. Estos actores poseen habilidades para movilizar recursos, gozan de cierta autonomía y tienen la capacidad de influenciar sobre otros actores, contribuyendo así, con los diferentes escenarios de la cooperación para el desarrollo en el marco de las Relaciones internacionales.

Esta teoría contempla criterios como la equidad y la solidaridad internacional pero no es menos cierto que, con demasiada frecuencia, nos deparamos con el criterio del interés mutuo que constituye un componente real de la Cooperación Internacional para el Desarrollo –CID-, dicho interés mutuo se evidencia en la firma de la Declaración de Desarrollo del Milenio con sus Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio -8ODM- firmado por los países miembros de la –ONU-, especialmente en el Octavo Objetivo donde se pretendía la creación de una Asociación Mundial para el Desarrollo, la cual funcionaría por medio de las aportaciones financieras que los países desarrollados incluirían en su presupuesto estatal para que esta asociación fuera el camino sugerido por la –ONU- para la necesidad que presentan países en vías de desarrollo como Guatemala, en un componente que implica el “dar algo a cambio de que se cumplan determinados requisitos o condicionalidades” que en este caso son los 8ODM, responsabilidad de todos los países no solamente de Guatemala.

Teniendo claro la objetividad de esta Teoría y cómo funciona el sistema internacional en tema de cooperación, nuevamente se evidencia que Guatemala no ha podido avanzar en el cumplimiento de los –ODM- debido a que los países desarrollados a la fecha no han cumplido con esta cooperación para el desarrollo la cual su objetivo es unificar esfuerzos colectivos, por medio de la creación de esta asociación mundial para el desarrollo, instrumento esencial para que Guatemala alcance las metas establecidas para el cumplimiento de los -ODM-.

CONCLUSIONES

1. Se llegó a la conclusión que Guatemala responde a los objetivos del Objetivo de Desarrollo del Milenio número ocho, aunque muy paulatinamente principalmente por el factor económico para el desarrollo de proyectos y/o políticas de gobierno que vayan de la mano con las metas establecidas en el 8ODM.
2. Se evidencia que algunos de los aspectos que inciden negativamente en el avance del Objetivo de Desarrollo del Milenio número ocho en Guatemala actualmente son: la escasa apertura de mercados (Tratados de Libre Comercio), las elevadas tarifas de puertos comerciales; la debilidad en el Estado de derecho, falta de transparencia, que hacen poco atractivo el país para la inversión extranjera.
3. Guatemala cuenta en ciertas áreas del país con proyectos destinados a fortalecer la capacidad comercial vía la generación de empresas productivas, de cara a dar cumplimiento al Objetivo de Desarrollo del Milenio número ocho, como ejemplo: el sector público, la Empresa Portuaria de Puerto Quetzal donde tienen avances para la ampliación de capacidad instalada del Puerto Quetzal, con una inversión de US\$400 millones por una empresa española (Aguilar, 2014), así como el sector privado por medio de proyectos hidroeléctricos con fondos provenientes de la Cooperación Alemana; sin embargo estos proyectos no son suficientes para alcanzar las metas establecidas en el 8ODM.
4. La cooperación internacional juega un papel trascendental en el logro Objetivo de Desarrollo del Milenio número ocho en Guatemala, que surge como la idea de la búsqueda conjunta del desarrollo y la ayuda hacia países en vías de desarrollo, a través del fortalecimiento de sus esfuerzos y de la utilización de las capacidad instaladas que cada uno posee, para crear intervenciones más apegas a las realidades y demandas de estos países, que por la falta de la misma Guatemala no lograr al día de hoy cumplir con los logros establecidos en el 8ODM.

Pero estas relaciones que se inician a través de la cooperación, requieren de responsabilidades mayores, fuertes fuentes sostenibles de financiación y compromiso, lo cual no se da actualmente. En la actualidad, la ayuda financiera ha ido en disminución, cuando el apoyo financiero es lo que necesitan realmente los países en vías de desarrollo, provocando así un escaso cumplimiento de los compromisos adquiridos en los ODM, como en el caso de Guatemala.

5. La cooperación que ofrecen los países desarrollados está siendo utilizada con la finalidad de lucrar en vez de garantizar la equidad, la solidaridad internacional y el interés mutuo, lo cual contradice la Teoría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, donde indica que los países desarrollados deberían establecer sus fundamentos para toda acción de cooperación internacional por encima de los intereses individuales de cada Estado, problema identificado que provoca el poco avance en el cumplimiento del Octavo Objetivo del Milenio en Guatemala.
6. Para lograr una cooperación más efectiva, es necesario que los actores involucrados en los proyectos se envuelvan desde el principio en la gestión, eso asegurará la apropiación de la intervención y armonización a través de las buenas prácticas en la canalización de los recursos, logrando una mediación más transparente y eficaz donde se unifiquen las condiciones entre los donantes, socios y países en vías de desarrollo asegurando que dicha cooperación esté apegada a los objetivos de desarrollo de los países.
7. Para aumentar la apertura de mercados (TLC), disminuir las tarifas de puertos comerciales; atraer a la cooperación y aumentar el acceso de herramientas como el internet, como parte de la globalización, en las áreas rurales es recomendable analizar el tema de las exoneraciones de impuestos e incentivos fiscales que hagan atractivas las inversiones en el país, tomando como base lo que indica la Teoría Realista que toma como eje principal a los Estados, considerados como los actores principales que velan por sus propios intereses y buscan acrecentar su poder en este caso su expansión comercial y por ende económica.
8. El gobierno de Guatemala si no implementa políticas encaminadas a crear un clima de transparencia institucional y un clima macroeconómico estable, el país no será atractivo para la cooperación internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, S. (24 de Agosto de 2014). Diario Digital GT. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de Modernizarán Puerto Quetzal, 30 años después: <http://www.diariodigital.gt/2014/08/24/inicia-modernizacion-de-puerto/>

-BANGUAT-, B. d. (Abril de 2013). *Guatemala en Cifras-Banco de Guatemala*. Recuperado el 5 de Febrero de 2014, de Guatemala en Cifras-Banco de Guatemala: http://www.banguat.gob.gt/Publica/guatemala_en_cifras_2012.pdf

CentralAmericaData.com. (02 de Mayo de 2013). *Información de Mercados en Centroamerica*. Recuperado el 16 de Julio de 2014, de Información de Mercados en Centroamerica: http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Guatemala_Telefona_mvil_crece_67

-FIDE-, F. I. (20 de Septiembre de 2010). *Fundación Iberoamericana para el Desarrollo -FIDE-*. Recuperado el 22 de Marzo de 2014, de Objetivos del Milenio: http://www.fundacionfide.org/teatro_con_objetivos02/entradas/objetivos_de_desarrollo_del_milenio___de_que_se_trata_.html

Hook, W. S. (1995). National Interes and Foreign Aid, Lynne Rieener. En W. S. Hook, *National Interes and Foreign Aid*, Lynne Rieener (pág. 34). Washington.

Illán, C. (2004). Bush y el Millenium Challenge Account: ¿A favor o contra los pobres? *Revista Española de Desarrollo y Cooperación, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación* , 154.

Lander, E. (2006). Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia: Ensayos sobre América Latina y Venezuela. En E. Lander, *Neoliberalismo, Sociedad Civil y Democracia: Ensayos sobre América Latina y Venezuela* (pág. 157). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

Mende, T. (1974). ¿Ayuda o recolinización? Lecciones de un fracaso, Siglo XXI. En T. Mende, *¿Ayuda o recolinización? Lecciones de un fracaso, Siglo XXI* (pág. 63). México.

-MINFIN-, M. d. (2008). *Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: 4ta. Edición Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Monzón, A. M. (2013). Tesis de Grado: La Cooperación Triangular como paradigma ante la crisis financiera: estudio de caso "Japón, México y Guatemala". En A. M. Monzón, *Tesis de Grado: La Cooperación Triangular como paradigma ante la crisis financiera: estudio de caso "Japón, México y Guatemala"* (pág. 18). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

-ONU-, A. G. (2000). Resolución aprobada por la Asamblea General A/55/L.2 sobre Declaración Milenio. *Resolución No. A/55/L.2 sobre Declaración Milenio* (págs. 1-2). Nueva York, Estados Unidos: 8ª. Sesión Plenaria de la Asamblea de Naciones Unidas.

-ONU-, O. d. (20 de Septiembre de 2012). *PNUD en America Latina y El Caribe*. Recuperado el 10 de Marzo de 2014, de PNUD en America Latina y El Caribe: <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/mdg/mdg-gap-task-force-report-2012/>

Padilla, L. (2009). Paz y Conflicto en el Siglo XXI. En L. Padilla, *Paz y Conflicto en el Siglo XXI* (pág. 40). Guatemala: IRIPAZ.

Quiroga, R., Stockins, P., & Azócar, I. (2010). Vacíos y discrepancias estadísticas en los indicadores ODM hacia una estrategia regional de conciliación estadística para América Latina y el Caribe. En R. Quiroga, P. Stockins, & I. Azócar, *Vacíos y discrepancias estadísticas en los indicadores ODM hacia una estrategia regional de conciliación estadística para América Latina y el Caribe* (pág. 78). Santiago de Chile, Chile: Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, Organización de las Naciones Unidas, CEPAL.

Salomón, M. (2002). *La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones*. Recuperado el 26 de Octubre de 2014, de La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones: http://www.cedep.infch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf

-SEGEPLAN-, S. d. (2011). *Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Eficacia de la Ayuda en Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Coordinadora del proceso editorial y línea gráfica institucional, Guatemala.

-SEGEPLAN-, S. d. (31 de 12 de 2009). *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-*. Recuperado el 2 de Julio de 2014, de Cooperación Internacional: http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=11%20&Itemid=52

-SEGEPLAN-, S. d. (17 de Noviembre de 2013). *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2014, de Realizan Conversatorio sobre desempeño gubernamental relacionado con la cooperación internacional no reembolsable:

http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=1611%3Arealizan-conversatorio-sobre-desempeno-gubernamental-relacionado-con-la-cooperacion-internacional-no-reembolsable&Itemid=115

-SEGEPLAN-, S. d. (8 de Octubre de 2013). *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2014, de Segeplan socializa propuesta de política de cooperación internacional no reembolsable: http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=1556%3Asegeplan-socializa-propuesta-de-politica-de-cooperacion-internacional-no-reembolsable-&Itemid=115

-SEGEPLAN-, S. d. (2013). *Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Guatemala: SEGEPLAN.

-SEGEPLAN, S. d. (2010). *Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala: SEGEPLAN.

ANEXO I

ESTADO ACTUAL DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

	África		Asia					América Latina y el Caribe	Caucaso y Asia central
Objetivos y metas	Septentrional	Subsahariana	Oriental	Sudoriental	Meridional	Occidental	Oceania		
OBJETIVO 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre									
Reducir la pobreza extrema a la mitad	poca pobreza	pobreza muy alta	pobreza moderada*	pobreza moderada	pobreza muy alta	poca pobreza	pobreza muy alta	poca pobreza	poca pobreza
Empleo productivo y trabajo decente	déficit alto de empleo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit alto de empleo decente	déficit alto de empleo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit alto de empleo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit moderado de empleo decente	déficit moderado de empleo decente
Reducir el hambre a la mitad	poca hambre	hambre extrema	hambre moderada	hambre moderada	hambre alta	hambre moderada	hambre moderada	hambre moderada	hambre moderada
OBJETIVO 2 Lograr la enseñanza primaria universal									
Explotación primaria universal	alta matriculación	moderada matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	—	alta matriculación	alta matriculación
OBJETIVO 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer									
Equidad en la matriculación de niñas en la escuela primaria	cercano a la paridad	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad
Proporción de mujeres en el empleo remunerado no agrícola	baja proporción	proporción media	alta proporción	proporción media	baja proporción	baja proporción	proporción media	alta proporción	alta proporción
Representación femenina en los parlamentos nacionales	baja representación	moderada representación	moderada representación	baja representación	baja representación	baja representación	muy baja representación	moderada representación	baja representación
OBJETIVO 4 Reducir la mortalidad infantil									
Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad en menores de 5 años	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	baja mortalidad	moderada mortalidad	baja mortalidad	moderada mortalidad	baja mortalidad	moderada mortalidad
OBJETIVO 5 Mejorar la salud materna									
Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna	baja mortalidad	mortalidad muy alta	baja mortalidad	mortalidad moderada	mortalidad alta	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	baja mortalidad
Acceso a la atención de la salud reproductiva	acceso moderado	poco acceso	mucho acceso	acceso moderado	acceso moderado	acceso moderado	poco acceso	mucho acceso	acceso moderado
OBJETIVO 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades									
Detener y revertir la propagación del VIH/SIDA	baja prevalencia	alta prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	prevalencia media
Detener y revertir la propagación de la tuberculosis	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada	mortalidad moderada	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	mortalidad moderada
OBJETIVO 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente									
Reducir a la mitad la proporción de la población sin fuentes mejoradas de agua potable	alta cobertura	baja cobertura	alta cobertura	cobertura moderada	alta cobertura	alta cobertura	baja cobertura	alta cobertura	cobertura moderada
Reducir a la mitad la proporción de la población sin servicios de saneamiento	alta cobertura	cobertura muy baja	baja cobertura	baja cobertura	cobertura muy baja	cobertura moderada	cobertura muy baja	cobertura moderada	alta cobertura
Mejorar la vida de los habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	muy alta proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	alta proporción de habitantes de tugurios	alta proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	—
OBJETIVO 8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo									
Usuarios de Internet	alto uso	uso moderado	alto uso	alto uso	uso moderado	alto uso	bajo uso	alto uso	alto uso

El progreso conseguido se muestra en dos niveles: el texto de cada casilla indica en palabras el grado de adelanto alcanzado hasta la actualidad, y los colores muestran el progreso logrado en la consecución de la meta, según las siguientes claves:

- La meta ya se ha alcanzado o se alcanzará en 2015.
- El progreso es insuficiente para alcanzar la meta si continúan las tendencias actuales.
- Progreso estancado o deficiente.
- Datos no disponibles o insuficientes.

* El progreso en la erradicación de la pobreza, en lo que concierne a Asia oriental, se ha establecido teniendo en cuenta solo los datos de China.

Para los grupos regionales y los datos por país, visite www.mdgs.un.org. Los valores de cada país pueden diferir considerablemente con respecto a la media regional. Esta Tabla de progreso no es comparable con versiones anteriores debido a los nuevos datos conocidos y a la aplicación de metodologías distintas.

Fuentes: Naciones Unidas, con información basada en datos y estimaciones provistas por los siguientes organismos: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Unión Interparlamentaria, Organización Internacional del Trabajo, Unión Internacional de Telecomunicaciones, ONUSIDA, UNESCO, ONU-Habitat, UNICEF, División de Población de las Naciones Unidas, Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud, según las estadísticas disponibles en junio de 2013.

Recopilado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

ANEXO II

COMISIONES MIXTAS

Tabla 4.3 Negociaciones en materia de Comisiones Mixtas		
País	Reunión de Comisión Mixta	Última reunión
Cuba	V Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica	2007
Colombia	VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República de Guatemala	2011
México	VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala	2012
Ecuador	I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Ecuador y la República de Guatemala	2012
Perú	II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República del Perú y la República de Guatemala	2013
Chile	II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Guatemala y la República de Chile	2013

Fuente: SEGEPLAN

ANEXO III

COMPARACIÓN DE AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011-2012

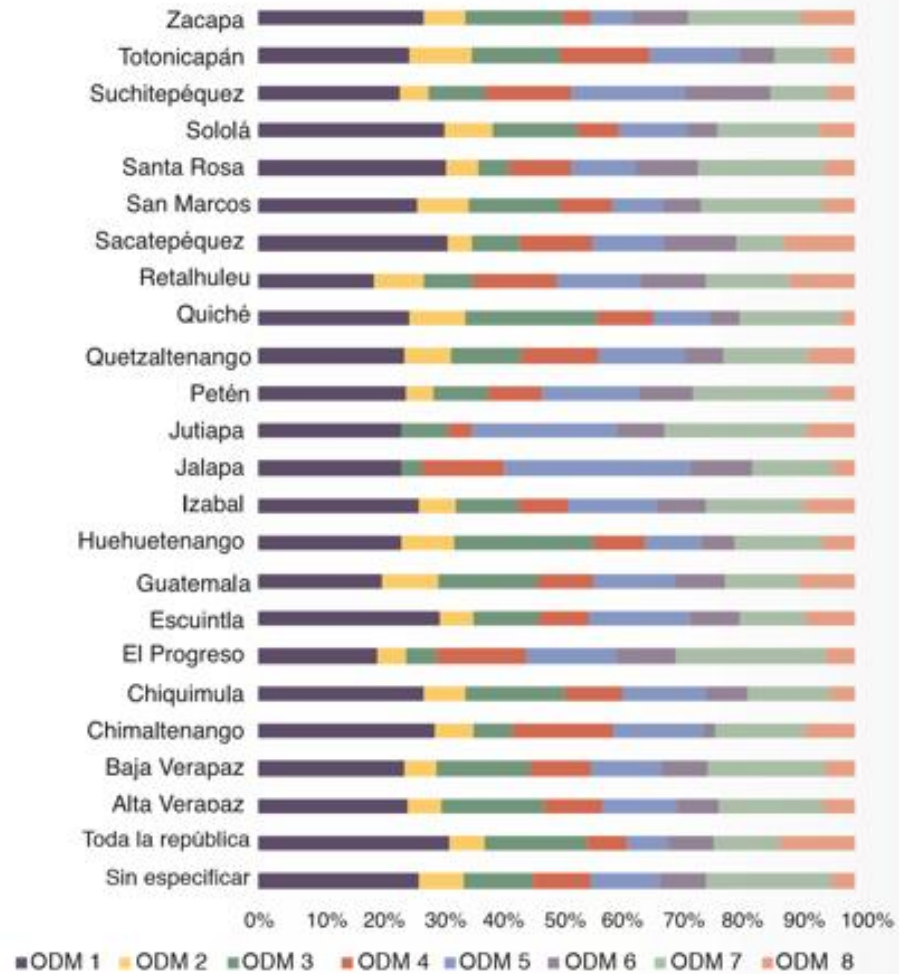
Tabla 3.8 Presupuesto de Gobierno Central, proveniente de fuente 61 (Donaciones externas) En millones de US\$						
Fuentes Bilaterales	2008	2009	2010	2011	2012	Total
España	5.95	12.03	11.64	7.64	7.63	44.89
China-Taiwán	0.33	0.12	0.09	0.2	29.23	29.98
Holanda	7.5	1.04	1.06	3.18	1.38	14.16
JICA	2.7	0.52	0	1.61	4.15	8.98
KFW	2.26	1.99	0.93	1.61	0.15	6.93
Suecia	0.54	0.4	1.08	1.85	2.54	6.41
EEUU	0	1.91	1.9	1.04	0.09	4.94
Canadá	0.08	0.17	1.14	0.46	3.06	4.89
Suiza	0	0	2.2	1.35	1.05	4.6
Italia	2.98	0	0.02	0	0	3
Venezuela	0	0	1.9	0	0	1.9
Rusia	0	0	1.04	0	0	1.04
Dinamarca	0	0.21	0.24	0.22	0.02	0.69
Noruega	0.58	0	0	0	0	0.58
AID	0.19	0	0.09	0	0	0.28
Corea	0	0.07	0	0	0.02	0.09
Marruecos	0	0	0	0.09	0.01	0.1
Japón	0	0.07	0	0	0	0.07
Servicio Universitario Canadiense de Ultramar	0.02	0	0	0	0	0.02
Francia	0	0	0.01	0	0	0.01
Total	23.13	18.54	23.33	19.24	49.34	133.58

Fuente: SICOIN

ANEXO IV

Cooperación oficial

Número de proyectos ODM por departamentos (2009-2010)



Fuente: Segeplan (2010) Base de datos de ayuda oficial al desarrollo (DAD)

ANEXO V



Fuente: Tigo Guatemala. Gráfico El Periódico. Víctor Matamoros

HALLAZGOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM ¹					Método de Cálculo
Guatemala	2010	2011	2012	2013	
8.12-Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios y los ingresos netos	4.90%	6.70%	3.60%		Este indicador se calcula en forma de coeficiente entre el servicio de la deuda externa y las exportaciones de bienes y servicios, expresado en porcentaje
VARIACION POR AÑO		37%	-46%		
8.14- Suscripciones de telefonía fija por cada 100 habitantes Suscripciones fijo telefónicas por cada 100 habitantes	10.45	11.06	11.56	12.04	El número total de usuarios de Internet se divide por la población y se multiplica por 100
Telefonía fija (Source: Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT))	1,498,604	1,626,341	1,743,842	1,863,052	
VARIACION POR AÑO		9%	7%	7%	
8,15 suscripciones móviles y celulares por cada 100 habitantes					

¹ Elaboración Propia con base a la siguiente información <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Data.aspx>

HALLAZGOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM ¹					Método de Cálculo
Guatemala	2010	2011	2012	2013	
Suscripciones móviles y celulares por cada 100 habitantes	12.60	13.25	13.78	14.04	El número total de líneas telefónicas se divide por la población y se multiplica por 100
Suscripciones móviles y celulares	18,067,970	19,479,105	20,787,080	21,716,357	
VARIACION POR AÑO		8%	7%	4%	
8.16 usuarios de Internet por cada 100 habitantes					
Los usuarios de Internet por cada 100 habitantes los usuarios de Internet	10.50	12.30	16.00	19.70	El número total de PC de un país se divide por la población y se multiplica por 100.
VARIACION POR AÑO (%)		17%	30%	23%	
8.6 Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos					
Las importaciones de los países desarrollados de los países en desarrollo, libres de aranceles, porcentaje	98.30%	97.90%	98.40%		

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Data.aspx>

